

**CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO**



BOLETIN INFORMATIVO

NUMERO 38

**SEPTIEMBRE
M C M L X**

**ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL
Bogotá APARTADO AEREO 5278 Colombia**

I N D I C E

	Páginas
Declaración del Episcopado Colombiano a propósito de la Reforma Agraria	173
Mensaje y Directiva al Apostolado Laico y a la Acción Católica Brasileña	178
Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Cubano denunciando los avances del comunismo en su país	181
Graves daños sufre la Iglesia con los terremotos de Chile	184
En peregrinación del Canadá se pide por América Latina	185
El "Equipo Misionero para la América Latina"	185
Año Mariano Guadalupano . .	186
X Congreso de la Alianza Bautista Mundial	187
Sociedad de Estudios Interamericanos (SEI)	188
Primer Congreso Católico Latinoamericano de Radio y Televisión	189
IV Congreso Católico Internacional de Migración	190
Cooperación de la Prensa Católica Norteamericana en favor de la Prensa Católica de América Latina	192
Escuelas Radiofónicas en El Salvador	193
Actividades en el campo de la opinión pública en el Brasil	194
Oficio Catequístico Arquidiocesano (Medellín)	194
Plan de Labores de la Diócesis de Riobamba (Ecuador), para este año en pro de los Indios	196
Crónica del Episcopado Latinoamericano	196
Tercer Curso de Pastoral Vocacional	197

Declaración del Episcopado Colombiano a propósito de la Reforma Agraria

I — NECESIDAD DE UNA REFORMA AGRARIA

La reforma agraria es, hoy, una de las necesidades más apremiantes que presenta nuestro país. Lo atestiguan los diversos estudios socio-económicos hechos por expertos nacionales y extranjeros. Así como está patente a quienquiera que contemple, con serenidad, la realidad colombiana.

Hemos de reconocer con Su Santidad Pío XII que “una de las causas del desequilibrio, y digamos más, del desorden en que se encuentra sumida la economía mundial y al mismo tiempo que la economía, todo el conjunto de la civilización y la cultura es, a no dudarlo, un deplorable desafecto, cuando no desprecio, por la vida agrícola y sus múltiples y esenciales actividades” (Carta a la semana Social del Canadá, 31 de agosto de 1947).

Quienes, con suficiente conocimiento de causa, han analizado la estructura agrícola de Colombia, han puesto de relieve como factores importantes de perturbación que no solamente han desorganizado y retardado el desarrollo agrícola sino que también impiden el necesario equilibrio con el desarrollo industrial; entre otros los siguientes: ciertas injusticias en la distribución de la propiedad; inestabilidad de los contratos de arrendamiento y aparcería, que no permite el afinamiento de la familia en el predio que cultiva, ni una participación equitativa en los frutos de la tierra; la falta de una legislación adecuada para la incorporación de los baldíos que, a veces, se ha prestado a formar nuevos latifundios; los sistemas de tributación, que no responden siempre a la justicia en la distribución de la carga impositiva por las deficiencias en los avalúos catastrales; y, en especial, el fenómeno de la valorización que enriquece a tierras no cultivadas, por el mero crecimiento demográfico y por obras de utilidad común, con lo que la tierra se desvincula de su función propia y se convierte en mera inversión de rendimientos especulativos.

A nadie se ocultan las trascendentales consecuencias de semejante situación en el orden económico y social, sobre todo en lo que se refiere a la realidad de un proletariado campesino sin oportunidades de educación y de ascenso en la escala social, sin recursos de producción y sin posibilidades de conseguir el mínimo de condiciones que exige una vida humana digna.

II — PRUDENTE PROCEDIMIENTO PARA LOGRARLA

Urge, por lo tanto, llevar a efecto la reforma agraria. Pero la urgencia de la solución no debe llevar a la imprudencia en las medidas que se adopten. Porque, de lo contrario, ni sería verdadera reforma ni se conseguiría el fin que se persigue.

Es motivo de consoladora esperanza ver una opinión pública, en sus diversos sectores, preocupada con este problema. Ocupa la atención de los estudiosos y de los técnicos, inquieta la actividad de los políticos, despierta el interés de los periodistas y es deseada ansiosamente por el pueblo. Para todos tenemos una voz de aliento, pero también queremos tener una palabra de orientación.

La Iglesia no está ni puede estar ausente. Si bien la reforma agraria en su aspecto técnico es ajena a la naturaleza de la Iglesia, cuyo fin es la Ciudad de Dios, sin embargo las implicaciones morales que entrañan su planteamiento y desarrollo requieren la intervención doctrinal del magisterio eclesiástico, al que compete custodiar la ley natural y proyectar la luz de la Revelación sobre las

relaciones humanas. Aún más, solo dentro del cauce que señala la Iglesia podrá lograrse una verdadera y eficaz reforma. Y los legisladores y gobernantes, los técnicos y el pueblo tendrán la garantía de que ella servirá al bien del hombre y a los intereses del bien común.

Consideramos en primer lugar que, para que la reforma agraria cumpla su objetivo, es menester un estudio serio y ponderado, que falta cuando aquella se emprende demagógicamente como bandera política, sin evaluar suficientemente los resultados previsibles.

El 15 de noviembre de 1946, Su Santidad Pío XII afirmaba: "En muchos lugares la tierra exige que, antes de emprender reforma alguna en relación con la propiedad o los contratos de trabajo, se tomen medidas previas cuidadosamente planeadas. Sin tales medidas, una reforma improvisada, como la historia y la experiencia nos enseñan, se convertiría en mera demagogia. Por tanto, lejos de ser benéfica, sería inútil y dañina, particularmente hoy cuando la humanidad teme que le falte el pan de cada día".

De ahí que la prudencia parece aconsejar una transformación paulatina de la estructura agraria adaptada a cada región y realizada por etapas, con estímulos que aceleren la espontánea corrección de los males existentes, más bien que un estatuto único de aplicación inmediata y universal. La prudencia política indicará hasta dónde haya que llevar las medidas, sobre todo las jurídicas, para ir consiguiendo las metas ansiadas, sin necesidad de dar pasos atrás que siempre son contraproducentes.

III — ORIENTACIONES FUNDAMENTALES

Punto fundamental en toda reforma es el que se refiere a la distribución de la propiedad de la tierra y al modo como se la utiliza. Será necesario revisar el estado actual de la misma, no solo para corregir las injusticias que pudieran existir, sino también para armonizar su uso con las exigencias del bien común.

Hágase en buena hora, pero en forma tal que se mantenga firme el derecho natural de propiedad privada, sin desvirtuarlo ni anularlo en la práctica, sino más bien extendiendo sus beneficios al mayor número de personas. Reforma no quiere decir supresión, sino corrección de los defectos que puede tener un régimen concreto de propiedad privada. Si se busca sinceramente el bien del hombre y el de la misma sociedad, la reforma debe tender en primer lugar a hacer mayor el número de propietarios privados. En consecuencia, si hay que eliminar los resultados de una interpretación individualista de la propiedad, también hay que huir de las tendencias colectivizantes, tal como la Iglesia las ha condenado. Por su naturaleza, la propiedad es anterior al mismo Estado, el cual debe, no solo respetarla y asegurarla, sino también procurar que, por medido de una sana política económica, llegue al mayor número posible de personas.

La propiedad privada es condición de libertad de la persona humana para que esta se realice plenamente según los dictados de su naturaleza, según el plan de Dios creador. Es, al mismo tiempo, medio para la independencia y seguridad de la familia, y garantía del orden social.

Defender el principio de propiedad privada es afirmar conjuntamente los derechos del propietario y los derechos de la sociedad. Los Papas han señalado explícitamente el doble fin que, en su uso, aquella encierra: el bien del individuo y el bien común. No pueden separarse sin oponerse al verdadero sentido de este hecho, y, por tanto, ambos deben procurarse. Sin duda las actuales circunstancias exigen que se acentúen los imperativos de la función social de la propiedad, que obligan gravemente en conciencia. Nunca ha enseñado la Iglesia que la propiedad sea un derecho absoluto. Reconoce las limitaciones internas que entraña,

por la subordinación esencial que tiene al derecho fundamental y primario de todos los hombres a vivir dignamente usando de los bienes necesarios para ello. Solo se opone a definir la propiedad exclusivamente como una función social, negándole su carácter individual.

Cuando se rompe la armonía entre los dos fines esenciales de la propiedad, es cuando aparece la necesidad de una reforma y ella se justifica plenamente.

Para el logro de esta armonía, juzgamos necesario que se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

a) *El latifundio*. La concentración de tierras en pocas manos puede ser una negación de la función social de la propiedad y la reforma deberá luchar contra ella. Pero téngase en cuenta que la concentración o latifundio sea verdaderamente tal y no se entienda solamente en razón de la extensión métrica. El Código Social de Malinas aclara el concepto y nos parece muy útil transcribirlo. Según él, constituye latifundio perjudicial la "existencia de dominios incultos o sometidos a métodos de cultivo inferiores, cuyo aprovechamiento y mejora son indispensables al bien de la comunidad; explotación técnica que provoca, por su excesiva concentración, el nacimiento y el desarrollo de un proletariado rural presa de la miseria, obligando ya a la deserción de los campos, ya a la emigración ya a cualquiera otra alternativa contraria al bien general".

b) *El minifundio*. Pero si la concentración, así entendida, es un vicio que rompe la armonía antes dicha, el minifundio, tan extendido en nuestra patria, también lo hace y obstaculiza el bien del individuo, el de la familia y el bien general. Corregirlo debe ser asimismo objeto de la reforma agraria. Pero debe hacerse en tal forma que sea verdadera solución y no creación de un problema mayor. Suprimir la propiedad minifundista, despojar de ella al campesino, y no tener la posibilidad de darle nueva tierra o de ofrecerle otros medios dignos de vida sería, a más de inhumano, abandonarlo a su propia indigencia.

c) *La propiedad familiar*. En este aspecto de redistribución de tierras y creación de nuevos propietarios, pensamos que debe tenerse en cuenta la propiedad de tipo familiar, es decir, aquella que ofrece pleno empleo para todos los miembros de la familia y rendimientos que le permitan un nivel de vida humanamente digno, al mismo tiempo que una contribución a la economía nacional. Afinar la familia es defender y engrandecer la patria. "El hecho de que la propiedad agrícola tenga un carácter eminentemente familiar la hace tan importante para la prosperidad social y económica de todo el pueblo, y confiere al agricultor un título especial para lograr de su trabajo la propia y conveniente alimentación" (Pío XII, 15 de noviembre de 1946).

d) *Peligros de excesiva tecnificación*. Lo dicho "no quiere decir que se niegue la utilidad y, a menudo, la necesidad de explotaciones agrícolas más vastas" (Pío XII, 2 de julio de 1951), según el tipo de producción y el grado de mecanización que se consideren económicamente deseables. Pero el trato del problema agrario únicamente como problema de técnica y producción podría perpetuar los sistemas de tenencia que se pretende corregir ahora, porque, tarde o temprano, el afán desmedido de lucro conduciría a la concentración y monopolio de la tierra, con el pretexto de la eficiencia en la administración, de los requisitos del proceso industrial etc. Y entonces "el capital se lanza a hacer su agosto; la tierra deja de ser objeto de amor para convertirse en artículo de fría explotación. La tierra, alimentadora generosa de las ciudades, no menos que de las aldeas, ya no produce sino para la especulación, y mientras el pueblo sufre hambre y el agricultor, al empeñarse en deudas, va caminando lentamente hacia la ruina, la economía del país se agota adquiriendo a precios altos las provisiones que se ve obligado a hacer que vengan del extranjero" (Pío XII, 15 de noviembre de 1946).

IV — FUNCION DEL ESTADO

a) *Su deber*. El Estado, en su conjunto, es factor principal, aunque no único, para llevar a cabo la reforma agraria. A él corresponde, por medio de sus diversos órganos, hacer los estudios técnicos correspondientes, elaborar la necesaria y justa legislación, obligar a su cumplimiento, ofrecer los medios, que no estén en manos de los particulares o de las sociedades, para que la reforma surta los efectos deseados.

El bien común, y no otros intereses, debe ser siempre la norma de su conducta. Y, consciente de su función supletoria, tendrá en cuenta la sapientísima norma de Pío XI: la misión del Estado es vigilar, dirigir, urgir y castigar; con lo cual se evita todo peligro de absorción que destruye el principio vital de la sociedad y se integra a esta en una tarea común que, por sí mismo, el Estado, aunque quisiera, no llevaría a feliz término. Por esto, la política de apoyo a los procedimientos espontáneos y graduables de corrección es siempre la más indicada y, por tanto, deben impulsarse los procesos naturales de transición sin interferencias que puedan convertirse en freno de la dinámica propia de la sociedad.

b) *Iniciativa privada*. En orden a conseguir el valioso e indispensable aporte de la sociedad, el Estado deberá oír los conceptos de particulares y de agremiaciones, y tendrá en cuenta los que así lo merezcan, lo cual redundará en mayor acierto para prospectar medidas eficaces de reforma. Y, sobre todo, se requiere una gran campaña de educación, que excite la colaboración generosa del ciudadano y que le haga entender el alto y justo sentido de una reforma que puede exigirle, en bien de la patria y de sus prójimos —en último término, en bien propio— el sacrificio de intereses personales o de grupo.

c) *Intervención directa*. Más con esto no se niega el derecho que el Estado tiene, por razones de bien común, a intervenir más directamente. Es el caso en que falle la iniciativa privada, por imposibilidad o por incuria, o cuando la dinámica de la sociedad falta o es demasiado lenta. Entonces compete al Estado, “guiado siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común” (Pío XI, Encíclica “Quadragesimo Anno”), establecer un régimen jurídico que regule el uso de la propiedad y su transmisión legítima, y garantice armónicamente aquellos dos aspectos, individual y social, que le son esenciales. Ya había advertido Pío XI que, con las condiciones arriba anotadas, puede la autoridad pública “determinar con mayor precisión lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de los bienes” (Ibid.).

d) *Tributación*. El sistema de impuestos y exenciones sirve también para reformar la estructura agraria. Indudable es el derecho del Estado a imponer esa clase de tributos que limitan el uso de la propiedad y la impelen a cumplir su función social, siempre y cuando no sean de tal magnitud que equivalgan prácticamente a una abolición del derecho de la propiedad privada, porque “no es la ley humana, sino la naturaleza la que ha dado a los particulares el derecho de propiedad y, por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo, sino solamente moderar su ejercicio y combinarlo con el bien común” (León XIII, Encíclica “Rerum Novarum”). Es menester una política fiscal justa y equitativa, que considere, con un cierta discriminación, las circunstancias especiales en que pueden encontrarse los propietarios.

e) *Expropiación*. Si otras medidas menos radicales no alcanzan a corregir los defectos de la estructura agraria, es legítima la expropiación de los fundos que se han de parcelar o utilizar en forma diferente para satisfacer el bien común, siempre que se reconozca al propietario una justa indemnización. Nunca, sin embargo, las ocupaciones violentas e ilegales pueden conferir título de propiedad.

f) *Contratos agrícolas*. Se hace necesario también una revisión de la política laboral agrícola. Revisión de los contratos de arrendamiento, aparcería y asala-

riado, para que el trabajador directo del campo reciba la compensación justa de su labor. Jornales bajos, cánones de arrendamiento demasiado elevados y porcentajes desequilibrados en la aparcería dejan sin justa remuneración los esfuerzos del cultivador, que tiene derecho a participar de los beneficios de la producción a la que ha incorporado sus propias energías y quizás las de su familia. Peor todavía, si la terminación extemporánea de los contratos impide a arrendatarios y aparceros la recuperación o compensación de las mejoras por ellos efectuadas, porque esto sería tanto como despojarlos de lo que, en justicia, les pertenece.

V — CONDICIONES NECESARIAS

a) *Crédito*. La reforma agraria debe completarse con otras medidas adecuadas que la hagan socialmente productiva. La misma función social pide que se empleen los medios adecuados para la conservación de la capacidad productiva de la tierra, de suerte que ese patrimonio universal no se deteriore por usos que lo agoten, sino que pase igualmente rico, o aun mejorado, a las generaciones futuras.

Sin crédito agrícola suficiente las nuevas parcelas serían menos prósperas aún y muy poco habría ganado el cultivador, porque no es la nuda propiedad lo que asegura su bienestar, sino la capacidad productiva de esta, que requiere, a más del trabajo humano, elementos de capital. Un crédito ciertamente organizado y controlado, que garantice su adecuada inversión, pero sin acepción de personas, solo en razón de verdadera necesidad, en tal cuantía y tales facilidades que sea verdaderamente útil al agricultor, sobre todo al pequeño propietario, y no un instrumento de opresión que le hunda más en la miseria.

b) *Obras*. Son urgentes las vías de comunicación que pongan al campesino en contacto con los mercados de consumo, para que encuentre los precios remunerativos que estimulen su trabajo; obras de saneamiento, irrigación y drenaje; y asimismo el desarrollo simultáneo de la industria, que absorba los excedentes de mano de obra y de frutos agropecuarios.

c) *Educación*. Entre todas las medidas que puedan necesitarse tiene la primacía la educación del mismo campesino. Una educación integral que lo capacite humana y técnicamente; que haga que su trabajo, en la tierra que posee o que se le entrega, le sirva de redención y no le esclavice con perjuicio para él, para su familia y aún para la misma sociedad.

Téngase en cuenta, por último, que si es verdad que nuestra sociedad tiene necesidad de una restauración del campo, esta no será posible si los valores humanos que entraña la vida rural no se mantienen en su integridad.

VI — ANHELO DE LA IGLESIA

Anhelamos que la reforma agraria sea un paso hacia el imperio de la justicia, de la equidad y de la caridad, en la distribución de las conquistas de la técnica moderna entre la ciudad y el campo, y entre las distintas clases sociales: salud, vivienda decente y cómoda, educación y seguridad social para el campesino colombiano; y, sobre todo, la paz y tranquilidad que devuelvan a nuestros valles y laderas ese ambiente de cristiana fraternidad que distinguió, no hace muchos años, la soleada verdura de su regazo amable y fecundo.

La imperioso necesidad de una justa estructura agraria no podrá obtenerse sin el espíritu de sacrificio por parte de muchos ni sin el entusiasmo de todos, inspirados por la caridad cristiana. Ella requiere también el trabajo común de todas las fuerzas vivas del país, a las que encarecidamente convocamos para esta cruzada de redención campesina.

Mensaje y Directiva al Apostolado Laico y a la Acción Católica Brasileña

Con motivo del Retiro del Episcopado, la Comisión Episcopal de Acción Católica y del Apostolado de los Laicos, presentó a los Emmos. Cardenales, Arzobispos y Obispos presentes, el siguiente MENSAJE que fue aprobado por todos los Prelados.

Encontrándose reunidos los Exemos. Prelados, venidos de todos los rincones del Brasil, para asistir al Retiro Espiritual dirigido por el Rvdmo. Padre Riccardo Lombardi y para una coordinación de todas las fuerzas católicas de las varias diócesis, en vísperas del VII Congreso Eucarístico Nacional, en Curitiba. (abril 29 a mayo 8 de 1960), pensamos en dirigir un mensaje paternal a nuestros carísimos apóstoles laicos.

Sabéis que somos demasiado insuficientes para la evangelización de todos los brasileños. Por esta razón lanzamos un llamamiento confiado a todos los cristianos de nuestro vasto territorio nacional en el sentido de traer al apostolado de la Jerarquía una colaboración como preciosos auxiliares.

Estamos todos seriamente preocupados por aplicar las directivas del Santo Padre Pío XII para América Latina en el discurso de inauguración del II Congreso Mundial de Apostolado de los Laicos (1957): formación sistemática de apóstoles laicos para suplir al Clero en las tareas pastorales.

Muy bien sabemos que todos los Cristianos, en el Cuerpo Místico de Cristo, tienen una función activa, una vocación insustituible, en la dilatación de las fronteras del Reino de Dios.

Cabe a la Jerarquía el ayudaros a descubrir vuestra vocación apostólica en la Iglesia y a realizarla santamente.

No excluimos a ninguno de nuestro llamamiento. Estamos pensando en la potencialidad apostólica que encierran las Asociaciones Religiosas, las Ordenes Terceras, las Organizaciones Económico-Sociales de inspiración Cristiana, las Universidades Católicas, las Escuelas Secundarias y Primarias, las Escuelas Parroquiales y todos los católicos que trabajan bajo su responsabilidad personal pero con espíritu cristiano, en las profesiones, en los campos, en las familias, por todas partes.

Llegó la hora de unirnos todos, bajo el impulso del Espíritu Santo, por encima de egoísmos de clases, de particularismos y regionalismos, para llevar la Buena Nueva de Cristo a todos los brasileños.

Con esta esperanza, juzgamos necesario daros algunas orientaciones:

1.—Estamos profundamente agradecidos a Dios por el celo, por la devoción apostólica que ha suscitado en los apóstoles laicos, hasta la presente fecha, en nuestras Diócesis.

Una palabra especial de reconocimiento, de estímulo, de expectativa a la Legión de María, a los celadores y socios del apostolado de la Oración, al Movimiento Familiar Cristiano, a los Equipos de Nuestra Señora y a los Círculos de Obreros.

2.—Juzgamos conveniente hacer resaltar el apostolado de la caridad, vivido en el espíritu de San Vicente de Paúl, por generaciones consecutivas de hombres católicos, que han integrado e integran las Conferencias Vicentinas en el Brasil. Continudad en vuestros esfuerzos a fin de suscitar en muchos otros hombres la voluntad de vivir la caridad de Evangelio, principalmente para

con los pobres, los enfermos, los abandonados, miembros sufrientes del Cuerpo Místico de Cristo, que prolonga Su Pasión y Su Redención.

3.—Queremos vivamente que os coordinéis todos, en el plano parroquial, bajo la dirección del Parroco; en el plano Diocesano, bajo la dirección del Obispo; en el plano nacional, bajo la dirección de la Comisión Episcopal para el apostolado de los Laicos y de la Acción Católica.

La coordinación de todas las actividades apostólicas evitará la fragmentación de las fuerzas cristianas, facilitará la justa repartición de las tareas, garantizará la presencia de Cristo que prometió: "donde dos o más estuvieren reunidos en Mi Nombre, Yo estaré presente en medio de ellos".

Exhortamos a nuestras organizaciones de Apostolado Laico a buscar con todas las fuerzas en la fe esclarecida y en el amor de Dios, una renovación de la vitalidad apostólica. Prevedamos la asombrosa fecundidad de las Asociaciones Religiosas, que no descansan mientras no vean el Reino de Dios realmente presente en todas partes.

Recordamos a nuestros amados Hijos de todo el Brasil su vocación divina de consagradores del mundo, de todas las estructuras sociales, de todos los ambientes, para que ahí se respete la Justicia, el Amor Fraternal, la Honestidad, la Libertad, la Dignidad de la Persona Humana, los derechos sagrados de Dios y de la Iglesia. Que en todo y en todos, por vuestra presencia cristiana, Dios sea glorificado!

En este espíritu estaremos todos juntos, preparando la unidad de todos en la Verdad y en el Amor que es Dios.

Reservamos una palabra especial a los carísimos Apóstoles Laicos de la Acción Católica Especializada, con ocasión de su 10º aniversario de actividades en el Brasil.

LA ACCION CATOLICA BRASILEÑA

Antes de la comunicación de la Exema. Comisión Episcopal de Acción Católica Brasileña, fuimos informados de la Reunión de la misma Comisión con los Equipos Nacionales de los movimientos especializados de la A. C. B., realizados en Río de Janeiro del 27 al 28 de abril de 1960.

Recibimos con viva alegría las noticias que nosotros mismos constatamos en nuestras respectivas Diócesis, de vuestra preocupación en responder al llamamiento de la Santa Madre Iglesia, en conservar una estricta unión y docilidad filial a la Jerarquía, en participar en la misión de santificar y consagrar el mundo donde Dios nos colocó.

Estamos convencidos de que vosotros sois nuestros brazos y nuestras manos prolongando nuestra misión apostólica a los diversos medios humanos en que vivís.

Aprovechando la oportunidad del primer decenio de la Acción Católica Especializada en el Brasil, tenemos la satisfacción de bendecir vuestros movimientos apostólicos y de ofrecer a Dios, como hostia de lazo y de acción de gracias, todos los esfuerzos realizados por vosotros y por los dirigentes y militantes que os precedieron para la instauración de todo en Cristo en vuestros ambientes.

Atendiendo a nuestros deseos, esperamos que acojáis con el mismo espíritu de docilidad las directivas que os damos.

1.—Renovamos nuestra confianza en el apostolado de la Acción Católica Especializada a quien retransmitimos la misión de llevar el Evangelio de Cristo para sus respectivos ambientes.

2.—Deseamos de vuestra parte una gran abertura de espíritu, animado por la caridad y por la visión del bien común de la Iglesia, para una colaboración

franca y leal con todas las otras formas de apostolado laico en nuestras Diócesis. Si os consideramos como el apostolado oficial para la transformación cristiana de los ambientes humanos a que pertenecéis, es para que os sintáis más responsables junto a la Jerarquía, sin exclusivismos o precedencias.

3.—Reconocemos con alegría la expansión misionera y la madurez de los movimientos de juventud, pero nuestra más profunda inquietud consiste en verificar la ausencia de movimientos apostólicos de adultos, unidos, fuertes y organizados. Por esto estamos dispuestos a formar los Asistentes indispensables a esos movimientos y a dejarlos libres en la medida de lo posible.

4.—Convencidos de que “sin buenos Asistentes, que sean la presencia de la Jerarquía y los educadores de los Apóstoles, la Acción Católica Especializada no alcanzará las dimensiones que la Iglesia espera y quiere, estamos resueltos a orientar la formación de los futuros Asistentes en los Seminarios, a escoger, apoyar y unir los Asistentes necesarios en el plano Diocesano y parroquial, regional y nacional. Y deseamos manifestar nuestra más calurosa alegría por el número de vocaciones sacerdotales y religiosas que cada año están saliendo de los movimientos de Acción Católica Especializada.

5.—Acompañamos con especial simpatía, el desarrollo del espíritu misionero en nuestros movimientos especializados, promoviendo la circulación de apóstoles laicos entre las varias regiones y en el plano internacional.

Para demostrar nuestra confianza en la Acción Católica Especializada, reafirmamos nuestra voluntad de realizar, cada dos años, en la medida en que lo permitieren las circunstancias de nuestras Diócesis, un encuentro del Episcopado con la A. C. B. para ofrecer una oportunidad de presentarnos vuestros testimonios y para trazaros las directivas necesarias. Mucho esperamos de esta colaboración del Laicado con el apostolado Jerárquico de la Iglesia en el Brasil.

6.—Es nuestro deseo común que carguéis con nosotros la preocupación de santificar los ambientes rurales, obreros, estudiantiles e independientes del Brasil, bajo nuestra dirección. Sabemos bien que no hay santificación de los ambientes humanos sin un Laicado cristiano, y no hay Laicado cristiano sin Sacerdocio.

LAS CONGREGACIONES MARIANAS

También integran la Acción Católica Brasileña las Congregaciones Marianas.

En verdad, según el Santo Padre Pío XII, las congregaciones (Marianas) desde que fueron fundadas legítimamente por la Jerarquía, de ésta dependen única e inmediatamente en todas las obras de apostolado; por esto, como ya hicimos ver, una vez constituídas, deben ser llamadas Acción Católica, con pleno derecho en cuanto tales, y, del mismo modo, en esa categoría, deben ser incluidas en las demás formas de Acción Católica.

Ellas representan, a través de sus trabajos apostólicos y misioneros, un espléndido patrimonio de cooperación con la Jerarquía Católica en su misión de evangelizar a los hombres y de promover el crecimiento del Reino de Dios.

“El apostolado externo en las Congregaciones Marianas constituye un sector autónomo de la A. C. B. y está coordinado en el ámbito nacional, diocesano y parroquial, en los términos, respectivamente, de los Artículos 14, ítems a) y b), 15, ítems a) y c) y 16 de los Estatutos de la misma Acción Católica”. (Artículo 11, párrafo 1º; Cfr. Reglamento de la A. C. B., Arts. 2, 3, 9 y 26).

En el plano nacional será de la mayor importancia que funcione efectivamente el Consejo determinado por aquellos Estatutos, que a todos congregue y proporcione un clima de comprensión e intercambio de experiencias entre

los dirigentes nacionales de los diversos movimientos de la A. C. B., apostolado oficial de la Iglesia, en nuestro país.

Para la aplicación, en el plano diocesano, los Estatutos y Reglamentos de la A. C. B. podrán sufrir modificaciones, según lo juzgue conveniente el Ordinario del lugar, teniéndose en cuenta la línea de coordinación para los movimientos de ámbito nacional.

Para coordinar y orientar todo el apostolado externo de las Congregaciones Marianas en el plano diocesano, se hace necesaria una total y disciplinada colaboración de las Congregaciones Marianas con sus Federaciones.

Son sus dirigentes los que van a formar con los dirigentes federados de los otros sectores de Acción Católica, bajo la autoridad del Obispo de la Diócesis. Una coordinación diocesana es auténtica y eficiente cuando viene de un espíritu de unión que debe comenzar con base en la parroquia.

No se olvide jamás que todo el futuro de las Congregaciones Marianas y su autenticidad dependen de que ellas, fieles a las propias reglas y directivas de la "BIS SAECULARIS", se modelen con un cuidadoso criterio de selección, formación y apostolado.

Queremos recordar a los dirigentes de la Acción Católica Especializada y de las Federaciones Marianas que es en la convivencia, en la caridad del Evangelio y en una visión profunda del bien común y de la unidad de la Iglesia, en el espíritu de comprensión y en la ayuda mutua, que ellos serán vistos como verdaderos discípulos de Jesucristo.

La Acción Católica Brasileña, que se enriqueció cuando a ella se incorporaron las Congregaciones Marianas, vive hoy la alegría de la comprensión, que es posible establecer entre sus diferentes sectores de apostolado para la consagración del mundo.

Finalmente, hacemos nuestro el llamamiento del Santo Padre JUAN XXIII en el sentido de unir todas las fuerzas de apostolado laico para la construcción de un MUNDO MEJOR, en la más respetuosa y filial docilidad a la Iglesia, preparando el mayor acontecimiento de la historia del mundo actual: el CONCILIO ECUMENICO.

Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Cubano denunciando los avances del comunismo en su país

Publicamos la importante carta pastoral que pone en claro la actitud de los Excmos. Sres. Obispos frente a la grave situación por la que atraviesa la nación cubana. Está firmada por el Emmo. Cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de La Habana, por el Excmo. Sr. Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba, por los Excmos. Sres. Obispos de Matanzas, Camaguey, Pinar del Río, los Auxiliares de La Habana y el Administrador Apostólico de Cienfuegos.

No creó Nuestro Señor el mundo para que los bienes que de él pudieran obtenerse gracias al ingenio y al trabajo del hombre, sirviesen solo para hacer más grata la vida de unos pocos, mientras innumerables seres humanos estu-

viesen careciendo de los medios adecuados para satisfacer sus necesidades más elementales. Una más justa distribución de las riquezas ha sido siempre y continúa siendo, como ha dicho Su Santidad Pío XII, punto esencial de la doctrina social católica.

La Iglesia bendice las medidas encaminadas a elevar el nivel de vida del pueblo.

De aquí que la Iglesia acoja siempre con la más viva simpatía cuantas medidas puedan contribuir a elevar el nivel de vida de los humildes, y así lo ha hecho en los últimos tiempos en nuestra Patria, como se ha visto en las declaraciones que en repetidas ocasiones han emitido varios de sus Obispos.

Fue motivo, en efecto, de satisfacción para la Iglesia, cuando, hace más de un año, se dijo que se planeaba una reforma agraria que, indemnizando en forma justa a los propietarios de las fincas, habría de permitir a cientos de miles de campesinos llegar a ser los dueños de las tierras que trabajaban; y oyó con esperanza y complacencia que se hablaba de vastos proyectos de industrialización, por medio de los cuales, sin destruir la industria privada, el Gobierno iba a propiciar la creación de nuevas fuentes de trabajo que sirviesen para poner eficaz remedio al gravísimo problema del desempleo.

Vió asimismo con agrado que había autoridades que se preocupaban por tomar medidas encaminadas a rebajar el costo de la vida y a aumentar los ingresos de las clases más necesitadas; y celebró que se multiplicasen las escuelas y los hospitales, que se adaptasen y construyesen playas y campos de deportes a los que pudieran tener acceso las personas de más bajos ingresos, y que hubiese quienes trataran de llevar al más olvidado de nuestros hermanos, el campesino de las zonas más pobres de Cuba, los beneficios y ventajas de la vida civilizada.

Contempló con aplauso cómo se fabricaban en todas las provincias de la República, en la ciudad y en el campo, cientos de casas baratas que iban contribuyendo a resolver al agobiante problema de la vivienda popular; y advirtió, con patriótico regocijo, que se estaba luchando enérgicamente por sanear la Administración pública, por erradicar el vicio del juego y por eliminar injustas limitaciones que eran impuestas a muchos de nuestros hermanos por razón del color de su piel.

Las reformas sociales que, respetando los legítimos derechos de todos los ciudadanos, tiendan a mejorar la situación económica, cultural y social de los humildes tienen, pues, hoy y tendrán siempre el más decidido apoyo moral de parte de la Iglesia.

Faltaríamos, sin embargo, a nuestra obligación de decirles a nuestros fieles, y en general al pueblo de Cuba, toda la verdad, si en el balance de los aspectos positivos y negativos del histórico momento que hoy vive nuestra Patria no les dejáramos saber también, con no menor claridad, nuestras principales preocupaciones y temores.

Podríamos señalar algunos puntos en que las medidas de carácter social antes mencionadas no han sido llevadas a cabo con el respeto debido a los derechos de todos los ciudadanos con que fueron inicialmente anunciadas, pero creemos que será mejor que nos ciñamos a un problema de extraordinaria gravedad que ninguna persona de buena fe puede negar en este momento, y es el creciente avance del comunismo en nuestra Patria.

Creciente avance del comunismo en nuestra patria

En los últimos meses el Gobierno de Cuba ha establecido estrechas relaciones comerciales, culturales y diplomáticas con los Gobiernos de los principales países comunistas, y en especial con la Unión Soviética. Nada tendríamos que decir desde el punto de vista pastoral acerca de los aspectos estrictamente co-

merciales o económicos de estos acercamientos, pero sí nos inquieta profundamente el hecho de que, con motivo de ellos, haya habido periodistas, funcionarios gubernamentales, líderes sindicales y aún algunas altas figuras del Gobierno que hayan elogiado repetida y calurosamente los sistemas de vida imperantes en esas naciones, y hayan sugerido, aún en discursos pronunciados dentro y fuera de Cuba, la existencia de coincidencias y analogías, en fines y en procedimientos, entre las revoluciones sociales de esos países y la revolución Cubana.

Nos preocupa este punto muy hondamente, porque el catolicismo y el comunismo responden a dos concepciones del hombre y del mundo totalmente opuestas, que jamás será posible conciliar.

Condenamos, en efecto, al comunismo, en primer lugar, porque es una doctrina esencialmente materialista y atea, y porque los gobiernos que por ella se guían figuran entre los peores enemigos que ha conocido la Iglesia y la humanidad en toda su historia. Afirmando engañosamente que profesan el más absoluto respeto a todas las religiones, van poco a poco destruyendo en cada país todas las obras sociales, caritativas, educacionales y apostólicas de la Iglesia, y desorganizándolas por dentro, al enviar a la cárcel, con los más variados pretextos, a los Obispos y sacerdotes más celosos y activos.

Condenamos también el comunismo por ser un sistema que niega brutalmente los más fundamentales derechos de la persona humana. Porque, para alcanzar el control total del Estado sobre los medios de previsión, establece en todas partes un régimen dictatorial, en que un pequeño grupo se impone por medio del terror policial al resto de sus conciudadanos. Porque somete completamente la economía a la política, sacrificando muchas veces el bienestar del pueblo a las ambiciones y conveniencias del grupo gobernante.

Condenamos al comunismo porque va anulando progresivamente el derecho de propiedad y convirtiendo a la larga a todos los ciudadanos, más que en empleados, en verdaderos esclavos del Estado. Porque le niegan al pueblo el derecho que tiene a conocer la verdad, al hacerse dueño el Estado de todos los medios de información y no permitir que les lleguen a los ciudadanos otras opiniones que las que mantiene el grupo gobernante.

Condenamos al comunismo porque subordina indebidamente la vida de familia al Estado, impulsando a la mujer a dejar el hogar para que realice, fuera de su casa, las más duras tareas, y educando a los hijos en la forma que el gobierno desea, sin contar con la voluntad de los padres.

Al condenar la Iglesia las doctrinas y procedimientos comunistas no lo hace, por tanto, en una forma parcial; en nombre de determinados grupos de la sociedad que pudieran verse afectados por el establecimiento de un régimen de esta clase: lo hace en nombre de derechos inalienables de todos los hombres, que en una forma o en otra, son vulnerados sin escrúpulos por los gobiernos comunistas.

Recuerden, pues, nuestros hijos, y díganlo muy alto a toda Cuba, que la Iglesia nada teme de las más profundas reformas sociales, siempre que se basen en la justicia y en la caridad, porque busca el bienestar del pueblo y se alegra de él; pero precisamente por esto, porque ama al pueblo y quiere su bien, no puede por menos que condenar las doctrinas comunistas. La Iglesia está hoy y estará siempre en favor de los humildes, pero no está ni estará jamás con el comunismo.

No se le ocurra, pues, a nadie venir a pedirles a los católicos, en nombre de una mal entendida unidad ciudadana, que nos callemos nuestra oposición a estas doctrinas, porque no podríamos acceder a ello sin traicionar nuestros más fundamentales principios. Contra el comunismo materialista y ateo está la mayoría absoluta del pueblo cubano, que es católico y que solo por el engaño o la coacción podría ser conducido a un régimen comunista. Que la Santísima Virgen de la Caridad no permita que esto llegue jamás a suceder en Cuba.

Graves daños sufre la Iglesia con los terremotos de Chile

Los movimientos sísmicos de insólitas proporciones que afectaron una extensa zona entre las provincias de Coquimbo y Magallanes, en Chile, causaron graves y cuantiosos daños a la Iglesia. Templos, escuelas, colegios, casas religiosas, etc. fueron destruidas y se calculan en muchos miles de millones esta pérdida.

Las diócesis más afectadas han sido: el Arzobispado de Concepción, los Obispos de Chillán, Los Angeles, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y el Vicariato Apostólico de Araucanía.

Están destruidos y necesitan urgente reconstrucción numerosos edificios: 6 catedrales, 185 iglesias, 4 seminarios, 86 escuelas, 65 casas parroquiales, además de conventos, obras asistenciales y edificios eclesiásticos de renta.

Afortunadamente esta desgracia despertó un sentimiento de solidaridad nacional e internacional que se manifestó desde los primeros momentos. Todos los sectores se esforzaron en acudir con prontitud para los primeros auxilios y pronto se inició la planificación de una reconstrucción de largo alcance. Todas las naciones se apresuraron a enviar ayuda. El Papa Juan XXIII se hizo presente con su bendición y oraciones y con el envío de diez mil dólares como donativo de la Iglesia.

La acción de la Iglesia Chilena en las zonas del sismo fue inmediata y altamente eficiente. En todas y cada una de las provincias los Excmos. Sres. Obispos, los sacerdotes, las religiosas y generosos fieles se encontraron en las primeras filas de auxilio. Se organizaron en forma ejemplar las ayudas inmediatas. A la enorme ayuda prestada por Cáritas Chile se sumaron los envíos de auxilio de Instituciones diocesanas y particulares. La Iglesia estuvo presente realizando una actividad silenciosa, eficaz y sacrificada, en íntima cooperación y armonía con las autoridades civiles.

El Episcopado Chileno al dirigirse a toda la nación, dió testimonio de los maravillosos ejemplos de entereza, esfuerzos y caridad cristiana que el pueblo chileno supo dar en esta prueba. Señaló los deberes de la hora. "Muchos bienes materiales, dice la declaración, se han perdido. Pasarán años antes que Chile pueda rehacerse. Pero en cambio cuantos bienes espirituales hemos ganado. Sentimos que ellos serán semillas de futura renovación.

Si el reloj de la historia marcó la hora del dolor de Chile, marca también la hora de la esperanza. Una voluntad firme de rehacerse, una capacidad ilimitada de sacrificio y una hermandad profunda han hecho ver una vez más el rostro auténtico de nuestro Chile.

Bendecimos a Dios, porque en un mundo dividido y tenso, Chile ha servido de fraterno encuentro de todos los pueblos de la tierra. Junto a él hemos visto emocionados la solidaridad mundial con nuestro dolor, mostrándonos las inmensas reservas de bondad que encierra el corazón humano".

El Episcopado Chileno en esta declaración recuerda los grandes problemas sociales y los urgentes deberes que pueden solucionarlos.

"Hemos visto, dicen los Obispos, con mayor claridad aún a través del desastre, la fragilidad de nuestros recursos y la miseria silenciosa de una gran porción de chilenos llevada a sus últimas consecuencias por el cataclismo. Los grandes problemas chilenos de la desnutrición, la falta de casas suficientes; de la escasez de escuelas, de la carencia de trabajo, se han ido destacando con caracteres más nítidos. El desastre nos llama a todos a trabajar para que esta situación, aún más grave que los sismos, por ser crónica, sea eficientemente remediada.

Para esto se impone en Chile un nuevo estilo de vida austera y sobria. Esto pide el patriotismo; esto mismo exige con apremio el evangelio.

Sobre todo se necesita una verdadera reconstrucción moral. Junto a las ciudades que se levantan de sus ruinas, es menester establecer los grandes valores morales del cristianismo. Una reconstrucción llama a la otra. Un sentido de responsabilidad más hondo se precisa en todos los sectores sociales”.

En peregrinación del Canadá se pide por América Latina

Para la fiesta de la Asunción se organizó una peregrinación al Santuario Nacional de Nuestra Señora de Cap-de-la Madeleine. Intención primera fué la de orar por el Catolicismo en América Latina. El Episcopado Canadiense que ha tomado un interés efectivo por ayudar a los países latinoamericanos ha querido confiar a la protección de Nuestra Señora la ayuda apostólica que el Catolicismo Canadiense comienza a prestar a nuestros países. Este acto piadoso y público ha demostrado además que los fieles responden a las preocupaciones de la Jerarquía y se unen espiritualmente a la cruzada de fraternal ayuda a países menos favorecidos en número de sacerdotes.

Su Excelencia Mons. Sebastián Baggio, delegado apostólico en el Canadá, celebró la Misa Pontifical. Su Excelencia Mons. Joseph Marie Lemieux. O. P., Arzobispo de Ottawa y Presidente de la Comisión Episcopal Canadiense para la América Latina celebró una Misa a media noche para inaugurar la jornada de oraciones por la América Latina. En una alocución a los peregrinos recordó el llamamiento del Papa a los Obispos del Canadá y de Estados Unidos pidiendo ayuda para los pueblos latinoamericanos en los que la falta de clero se hace sentir de una manera trágica.

“El Canadá Católico, dijo, puede gloriarse de ser uno de los países que responden con la mayor premura a las palabras de orden de Cristo: Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra. Id, pues, y en todas las naciones predicad mi evangelio...”

El Canadá envía miles de sus hijos e hijas a todos los continentes y hasta las regiones más apartadas para propagar nuestra santa religión. Nosotros que hemos sido favorecidos más que otros pueblos, tenemos el deber de hacer todo lo posible para remediar una situación que pone en peligro la salvación de nuestros hermanos. Y ante todo debemos orar especialmente por el buen éxito del esfuerzo apostólico que el Canadá debe cumplir en América Latina. El apóstolado, dijo para terminar, es el fruto de la caridad y para que maduren a su tiempo debido, los jóvenes deben ser guiados hacia el servicio de Dios y del prójimo más que hacia el bienestar material y el éxito en el mundo. Las vocaciones sacerdotales y religiosas son plantas que crecen ante todo en el jardín familiar; no se desarrollan normalmente sino en la atmósfera de un hogar cristiano y al impulso de una educación viril que no teme al sacrificio”.

El “Equipo Misionero para América Latina”

La primera idea de un equipo misionero para América Latina nació en 1954 con motivo de una misión preparatoria del Congreso Eucarístico de Lima. Se vió entonces la necesidad de una organización y de misioneros técnicos. El

segundo ensayo se realizó en 1956 en Quito, Ecuador. Se sintió la necesidad de misioneros experimentados. Al año siguiente se dió la primera misión bien organizada en Bolivia. Veinte misioneros se trasladaron de España a los cuales se unieron otros 80 residentes en América. Un gran número de Prelados de América del Sur que tomaron parte en el Congreso Eucarístico de Guayaquil, Ecuador, tuvo la ocasión de conocer y apreciar los frutos del equipo misionero que había preparado el Congreso con una misión de toda la Costa Ecuatoriana.

En 1959 el Rvdo. Padre Enrique María Huelín fué nombrado por Roma como director del equipo y un reglamento especial fué aprobado "ad experimentum" por tres años.

El equipo se integra con religiosos y sacerdotes diocesanos, previa aprobación de sus respectivos Obispos y Provinciales. También recibe refuerzos como auxiliares de religiosas y seglares.

La finalidad del equipo es constituir un baluarte espiritual contra las fuerzas disgregadoras de la unidad católica: comunismo, masonería y protestantismo.

Su labor consiste en la predicación evangélica y la orientación en todos los campos del apostolado moderno. Cada misión exige una preparación larga y minuciosa. No se trata únicamente de crear un ambiente propicio sino también de lograr un conocimiento completo del sector social al que la misión se dirige. Normalmente esta preparación, que dura de tres a cuatro semanas, comprende las siguientes actividades:

- 1.—Se realiza el censo social religioso de toda la población.
- 2.—Se lleva a cabo un estudio sociológico, mediante el sistema de encuestas, de los distintos grupos sociales: estudiantes, obreros, profesionales...
- 3.—Se pulsa la moralidad, de la población, teniendo en cuenta los diversos índices: existencia y número de centros de corrupción, facilidad y práctica del aborto, inmoralidad de la prensa y el cine...
- 4.—Se forma una organización integrada por distintas comisiones especializadas para preparar la misión. Normalmente se forman comisiones especializadas de niños, estudiantes, obreros, barrios, propaganda, etc.

Los misioneros durante 15 días atienden la misión. Se dan conferencias sobre los deberes y derechos cristianos de la persona humana y sobre las obligaciones particulares. Al mismo tiempo se realiza la misión especializada, para niños, estudiantes, obreros, empresas, etc.

Luego sigue la post-misión que puede durar varios meses y que tiene como finalidad completar el trabajo y hacer perdurar el fruto. Se procura vigorizar los movimientos religiosos existentes como el Movimiento Familiar Cristiano, cursillos bíblicos, campañas antiprotestantes, Movimientos Social e Intelectual Católicos.

Año Mariano Guadalupano

Hace 50 años la Virgen de Guadalupe fué nombrada patrona de la América Latina. La Jerarquía de Méjico ha decretado para honrar este cincuentenario, un año Mariano que comenzará el 12 de Octubre próximo.

En una circular al clero y a los fieles, el Cardenal José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara y Presidente de la Conferencia Episcopal Mejjicana, recuerda que el 24 de agosto se cumplen 50 años del decreto de la Sagrada Congrega-

ción de Ritos por medio del cual aprobó el patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la América Latina, a petición de más de 70 Obispos de América.

Su Santidad el Papa Juan XXIII ha dado su aprobación para el año Mariano que se prolongará hasta el 12 de Octubre de 1961.

El Cabildo del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe ha elaborado un programa de festejos que ha sido sometido a la consideración y aprobación de los Excelentísimos Señores Obispos.

X Congreso de la Alianza Bautista Mundial

En Río de Janeiro, del 26 de junio al 3 de julio de este año, se realizó el 10º Congreso de la Alianza Bautista Mundial.

El Boletín Informativo del CLAF Nro. 6 transcribe las observaciones hechas por el órgano oficial de los Bautistas del Brasil, "O Jornal Bautista", y que demuestra la importancia que a sus ojos ha tenido el Congreso:

1—Por primera vez un Congreso de la Alianza Bautista Mundial tuvo como sede un país del Hemisferio Sur y de la América del Sur. El Brasil fué el agraciado con esta honra.

2—También por primera vez, el Congreso se reunió en un país donde las denominaciones protestantes o evangélicas no son las de la mayoría de la población. En este aspecto el Brasil fué el pionero también.

3—Fué, en varios sentidos, el mayor Congreso que hasta el presente se haya realizado, causando admiración a los congresistas extranjeros el acervo enorme de trabajo que conseguimos realizar.

4—El pueblo brasileño, no obstante el credo de la mayoría demostró con inequívocas pruebas su aprecio por el Congreso y se puede incluso afirmar que se asoció con nosotros en el santo regocijo que nos dominaba. Este hecho que aparentemente para nosotros brasileños nada quiere decir, para los extranjeros fué una prueba cabal y suficiente de que en este país la libertad religiosa es marcadamente positiva.

5—La prensa brasileña, liberal y pródigamente secundó los trabajos de la Alianza, como se podrá apreciar por los periódicos expuestos y que se ocupaban de los trabajos del Congreso. Lo mismo podríamos afirmar de la radio, la televisión y otras fuentes de publicidad. El carácter liberal y el espíritu democrático de nuestra prensa, de nuestra radio, de la televisión, etc. son un noble y elocuente testimonio de nuestra cultura democrática y del grado de comprensión que dirige y orienta nuestras empresas de publicidad. Procediendo de esta manera no pueden por menos de honrar al Brasil, engrandeciéndolo ante los pueblos aquí representados.

6—Nuestras autoridades dieron también pruebas de ese espíritu democrático. Desde el Dr. Sette Cámara —Gobernador del Estado de Guanabara— que de forma tan brillante, en la reunión inaugural, saludó a los congresistas, hasta otros varios miembros del Parlamento y oficiales que estuvieron presentes a nuestras reuniones. Tal concurrencia, probó una vez más, ante los ojos de los extranjeros aquí presentes, la repercusión que nuestro 10º Congreso halló incluso ante las altas esferas de la sociedad brasileña.

7—Observamos, por entrevistas personales y por otras formas de expresión, que los congresistas extranjeros, de todas las latitudes de la tierra, estaban su-

mamente admirados y satisfechos por el ambiente de democracia y libertad que encontraron en el Brasil. No vieron aquí cualquier indicio de discriminación racial, religiosa o social, sino que vieron las diversas clases hermanadas, Vieron que nuestro querido Brasil es un país donde aún se puede vivir sin miedo, sin pánico de la situación inmediata o del ambiente. No quiere esto decir que no tengamos problemas ni dificultades, muchos de ellos son graves y serios y todo brasileño honesto y sincero así lo confiesa, pues participamos, queramos o nó, de esta hora tremenda en la historia del mundo, de una crisis general político-social-económico, pero aún así podemos decir que el "clima" brasileño es bastante más ameno que el que predomina en otras naciones del mundo.

8—Otro gran motivo por el que afirmamos que el Brasil se vió engrandecido en este 10º Congreso de la Alianza Bautista Mundial es por el hecho de que por primera vez fué elegido Presidente de la misma un bautista que no fuese de lengua inglesa y oriundo del Hemisferio Norte. El actual Presidente de la Alianza Bautista Mundial es nuestro ilustre compatriota Pastor Joao F. Soren, el conocidísimo pastor de la 1ª Iglesia Bautista de Río de Janeiro y uno de los Vice-presidentes de la Convención Bautista Brasileña.

9—Creemos que jamás los extranjeros aquí presentes para el 10º Congreso, olvidarán la visión amplísima y magnífica del Estadio del Maracañá, totalmente repleto, con casi 200.000 personas ansiosas de oír la predicación del Evangelio de Cristo. Sí, el mayor estadio del mundo con sus entradas casi agotadas para oír la predicación de Billy Graham, no es cosa que se olvida con facilidad.

10—Finalizando como prueba incontestable del calor que todos los bautistas extranjeros atribuyeron al Brasil en los días del 10º Congreso, citaremos las palabras del Ex-presidente de la Alianza Bautista Mundial, Dr. Theodoro F. Adams, que al comunicar a la asamblea plenaria la resolución de la Comisión Ejecutiva sobre la nueva sede para el 11º Congreso de la Alianza Bautista Mundial, dijo lo siguiente: "Los bautistas de Miami, tendrán que trabajar más y más, para organizar un congreso igual a este".

Sociedad de Estudios Interamericanos (SEI)

La SEI es una sociedad civil, de origen brasileño, con sede en Sao Paulo, Rua Joao Adolfo — 118 Sala 413. Cuenta además con una incipiente sucursal de Río de Janeiro.

Esta sociedad viene realizando, hasta el momento presente, una actividad esclarecida y segura en asuntos comunistas de carácter internacional, brasilero y sobre todo interamericano. Sus directores son de diferentes "credos" pero en la doctrina básica siguen el criterio de las encíclicas sociales de los Sumos Pontífices.

La SEI está organizada técnicamente de modo perfecto, y cuenta con dirigentes competentes en los movimientos actuales de la moderna sociedad y está especializada, sobre todo, en la táctica y técnica comunista desconocidas por la inmensa mayoría. Se viene mostrando, en todo momento, muy deferente para con las Autoridades Eclesiásticas, a las que envía gratuitamente muchas informaciones y desea colaborar con ellas, incluso directamente, y en cuanto fuere posible, bajo la orientación de un sacerdote, para no errar en su cometido.

Las actividades de esta sociedad son:

a) —Publicación de boletines dirigidos a las Autoridades Civiles y Eclesiásticas (y a personas de responsabilidad) sobre los movimientos comunistas más

ocultos y deduciendo las conclusiones que tales hechos apuntan. Hasta el primero de febrero de 1960 llevan publicados 736 boletines.

- b)—Servicios de imprenta (bimensual) con material muy aprovechable para periódicos, revistas y boletines de carácter católico y no católico.
- c)—Folletos sobre cuestiones de actualidad. Ya han distribuido al rededor de 75.000.
- d)—La última publicación versa sobre un “Curso de Líderes Democráticos” en discos “long-play”. Curso básico sobre las tácticas comunistas y refutación de las doctrinas Marxistas Leninistas con argumentos económico-políticos. Pretende seguir publicando otros discos especializados según las diversas profesiones. La SEI es considerada por sus adversarios como sociedad capacitada y eficiente para destruir sus planes ocultos y por esto intentan su destrucción con cualquier medio que está a su alcance.

Primer Congreso Católico Latinoamericano de Radio y Televisión

Carta del Cardenal Tardini, en nombre del Papa, al Presidente de la UNDA.

El Padre Santo ha sabido con satisfacción que se celebrará en Río de Janeiro del 15 al 20 de agosto próximo, patrocinado por la Asociación Católica Internacional para la Radiodifusión y Televisión (U. N. D. A.), un importante Congreso en el que se proponen participar miembros del Episcopado de Hispanoamérica y numerosos responsables de las emisiones de radio y televisión en los diferentes países de este Continente.

Tal iniciativa permitirá estudiar más oportunamente el modo de aplicar en el marco concreto de las necesidades de estos países las disposiciones pontificias referentes a la radio y televisión tal y como están formuladas especialmente en la Encíclica *Miranda Prorsus*, del llorado Papa Pío XII. Permitiría en particular —según un reciente deseo del Consejo Episcopal de Hispanoamérica— establecer organismos eficaces y capaces de asegurar un desarrollo armonioso de ambas técnicas de difusión en una región que es, como sabéis objeto de una especialísima solicitud por parte de la Iglesia y de su Cabeza visible.

Esperanzas y realidades.

El sentido cristiano de los oyentes y espectadores, su generosidad, la buena voluntad de los responsables de las Estaciones de Radio y Televisión alimentan las mejores esperanzas; esperanzas fundadas en resultados ya logrados y tan alentadores. Casi podemos decir que cada año aumenta en Hispanoamérica las emisoras católicas que difunden la instrucción religiosa y la cultura; sacerdotes y religiosos celosos, aceptando la invitación de las estaciones de radio nacionales o privadas, aprovechan la ocasión que se les depara para dar a conocer “la buena nueva” del Evangelio a muchas almas.

Este es, sin duda, un motivo de gran satisfacción y el Padre Santo se alegra hondamente. Sin embargo, en un momento en que se generaliza cada vez más en todo el continente hispanoamericano el uso de la radio y la televisión con todas las ventajas e inconvenientes que implican, se requiere un esfuerzo

particular de todos los hijos abnegados de la Iglesia para emplear esas técnicas modernas en la difusión y defensa de la fe católica, en mantener la práctica generosa de los mandamientos, en la educación de la juventud en un espíritu auténticamente cristiano.

Coordinar actividades

Por tanto, parece necesario, aun a costa de grandes sacrificios, preparar especialistas, sacerdotes y seglares, para este apostolado; crear en todos los países donde no existen todavía centros nacionales encargados, bajo la dirección de los Obispos, de vigilar los programas y el empleo positivo de las emisoras existentes; coordinar luego la actividad de esos centros nacionales en el plano hispanoamericano conforme a las directrices de la Jerarquía y asegurar su colaboración con los organismos católicos de los otros países, pues "la misma naturaleza de los medios modernos de difusión, como dijo el Padre Santo en su Motu Proprio Boni Pastoris, exige la unidad de dirección y de acción". (A. A. S. LI, 1959, página 185).

Formación de especialistas

Sólo a este precio los admirables descubrimientos como la radio y televisión, lejos de perjudicar a la vida espiritual y al desarrollo cultural, podrán aportar su valiosa contribución en enriquecer el patrimonio cristiano de las nobles naciones hispanas del continente americano.

El Sumo Pontífice desea, pues, el establecimiento en Hispanoamérica de una selección de especialistas católicos plenamente conscientes de la trascendencia de su apostolado, y confiando que las reuniones de Río de Janeiro contribuirán a este importante resultado, envía de todo corazón a todos los que participarán en ellas una paternal Bendición Apostólica.

Reciba, reverendo Padre, el testimonio de mi consideración distinguida en Cristo.

CARDENAL TARDINI

IV Congreso Católico Internacional de Migración

El IV Congreso organizado por la Comisión Católica Internacional de Migración se celebró del 21 al 25 de agosto en Ottawa, Canadá. Por primera vez se reunió un Congreso de esta clase en el Continente Americano; los anteriores se celebraron, el Primero en Barcelona, España, en 1952; el Segundo en Breda, Holanda, en 1954; el Tercero en Asís, Italia, en 1957.

Asistieron 250 delegados que representaban a 28 países de Europa, Asia, Africa y América. América Latina tuvo delegados de Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Venezuela. Entre los Prelados que participaron en el Congreso estuvo Mons. Raúl Silva, Obispo de Valparaíso, Chile.

El Congreso tuvo como tema general "La integración de los inmigrantes católicos". En mensaje al Congreso, el Secretario de Estado del Vaticano Cardenal Domenico Tardini recordó las palabras de Su Santidad el Papa Juan XXIII al Comité Intergubernamental Europeo de Migraciones por medio de las cuales abogaba por la reunión de los emigrantes con sus familias en las tierras de adopción. Expresaba también la esperanza del Romano Pontífice de que el IV Congreso logre "un mejor conocimiento de los problemas que conciernen a la

integración de los inmigrantes católicos y de la clave para la solución de muchos de esos problemas”.

El Cardenal Leger, Arzobispo de Montreal, al inaugurar el Congreso, se refirió al influjo religioso en las migraciones humanas, recordó que si en el nuevo mundo se alumbró la fe cristiana, fué gracias al movimiento migratorio. Agregó: “Los que vivimos ahora en América no debemos olvidarlo. Al abrir las puertas a los inmigrantes hemos de tener en cuenta que con solo ese hecho no satisfacemos plenamente los deberes de la caridad cristiana, pues es preciso además ayudarlos con solicitud y cuidado para que se incorporen a la vida de su nuevo país”.

El apostolado en la migración fué tema de dos notables ponencias. El Sr. Claude Ryan, Secretario General de la Acción Católica del Canadá, abordó el problema del apostolado de los laicos dentro de la comunidad parroquial y puso de relieve la importancia de los movimientos parroquiales en favor de la integración de los inmigrantes; sugirió nuevas modalidades para el apostolado de los laicos y para la participación de los mismos inmigrantes dentro del apostolado seglar. El Padre Milini, Director Nacional de la emigración en Italia, describió las posibles contribuciones de los emigrantes en favor de la Iglesia de los países que los reciben.

El Dr. Joseph van Campen, Director de la migración en Holanda, habló de la experiencia holandesa en la preparación de los emigrantes para la integración. Mons. Fernando Ferris, Director de la Comisión Católica Española de Migración, expuso aspectos del problema de la preparación de los emigrantes para la integración religiosa. El Padre Claude Mulvhill, Director de los Servicios Católicos para la Familia, Toronto, insistió en el objetivo de la participación católica en la integración; consiste en proporcionar la asistencia necesaria de manera que el desarraigo sea más fácil y gradual y progresivamente el inmigrante se integre a la vida religiosa y civil del país nuevo. El inmigrante debe tener la oportunidad de encontrar un sacerdote que hable su idioma y se interese por sus problemas. El director diocesano debería coordinar las actividades de los pastores locales y del sacerdote nacional. Insistió en la importancia de un programa de visitas para proteger la fe de los inmigrantes.

George Davisson, del Secretariado Canadiense, anunció que el Canadá va a completar la cifra de dos millones de inmigrantes venidos desde el fin de la segunda guerra mundial. En cuanto a la integración, dijo que en ella han de colaborar junto con las organizaciones oficiales y privadas, los ciudadanos todos para crear un ambiente que facilite la adaptación a la vida en una nueva sociedad.

El Padre Juan Sasaki, de Tokio, en nombre de Mons. Paul Taguchi, Obispo de Osaka, pidió que se busquen soluciones al problema de la superpoblación en el Japón, país que llegará pronto a los cien millones de habitantes.

En la sesión plenaria de clausura fueron entregados cuatro premios del concurso escrito por inmigrantes. El concurso organizado con ocasión del Congreso, tenía por objeto recoger testimonios de los mismos inmigrantes acerca de su integración económica y moral en diferentes países. El Primer premio fué otorgado al Sr. Nicola di Gregorio, inmigrante italiano venido de Egipto a Brasil. Los otros tres premios fueron obtenidos por el Sr. George Sabolenski, polaco establecido en Quebec, el Sr. Walter Edlinger, austriaco establecido en Ontario y el Sr. Bernard Schiphorst, holandés residente en Columbia Británica.

El Congreso fué patrocinado por el Cardenal James Charles McGuigan, Arzobispo de Toronto, el Cardenal Paul Emile Leger, Arzobispo de Montreal y Mons. Joseph Lemieux, Arzobispo de Ottawa. El Comité organizador estuvo dirigido por el Sr. James J. Norris, Presidente de CRS, NCWC, el Dr. Loek

Kampschöer, Secretario General CICM y Mons. Armand Malouin, Vice-Presidente y Consejero Moral de los Servicios para Inmigrantes Católicos.

La Comisión Internacional Católica de Migración, que tiene la Oficina Central en Ginebra, Suiza, en cooperación estrecha con la Agencia de los Servicios para Inmigrantes ha logrado la realización de este IV Congreso que servirá para estimular y orientar el apostolado católico entre los inmigrantes.

Su Excelencia Mons. Giuseppe Feretto, Asesor de la Sagrada Congregación Consistorial, en la sesión de clausura se refirió a los deberes de los católicos en el campo de la inmigración.

Se tomaron nueve resoluciones. Insisten estas en los deberes de cada católico para con los inmigrantes y piden a cada católico tome un cuidado directo de las necesidades esenciales del inmigrante. Todo católico debe manifestar interés, dar una acogida activa y simpática y despertar iniciativas en favor de ellos. Así mismo debe preocuparse de informar al inmigrante sobre los usos y costumbres y ayudarlo para el aprendizaje de la lengua del país de adopción.

El Congreso reconoció igualmente la necesidad de organizar comités parroquiales que, con espíritu de verdadera caridad, ayudarían a las organizaciones católicas en favor de los recién llegados. Para facilitar la integración social, económica y educativa de los inmigrantes, organismos católicos o las parroquias tanto en lugares de llegada como de salida, deberían prever cursos de idiomas y de difusión de conocimientos sobre formas de trabajo, seguridad social etc., que el inmigrante encontrará a su llegada.

La parroquia debería ocuparse de los problemas religiosos de la juventud y especialmente de los niños, ya que con frecuencia atraviesan un período penoso y difícil. Las organizaciones parroquiales y los grupos étnicos católicos deben concertar sus esfuerzos para elaborar programas de actividades sociales y culturales que faciliten la integración del inmigrante.

El Congreso recuerda también a los miembros del clero étnico el deber que tiene de estudiar la lengua del país de inmigración, las costumbres de la vida religiosa, cultural y social.

La última resolución se refiere a la ayuda para la reunión de las familias. Declara: "En la medida de lo posible se debe estimular y ayudar para que la familia emigre al mismo tiempo que el padre, pero hay también que estudiar la ayuda que los inmigrantes deben recibir en el plano parroquial cuando la separación ha sido necesaria y sugiere que los programas de reagrupación de las familias ya en los países de salida ya en el país de llegada, sean puestos en ejecución por los organismos católicos a fin de proteger los lazos familiares durante el período de separación".

Cooperación de la Prensa Católica Norteamericana en favor de la Prensa Católica de América Latina

Del 10 al 13 de mayo de este año se realizó en Washington el Congreso Nacional de Prensa Católica de Estados Unidos. Tomaron parte 982 delegados (30 Obispos y 162 sacerdotes) que representaban a las 486 publicaciones periódicas que integran la Catholic Press Association. Este Congreso conmemoraba el cincuentenario de su fundación.

El Congreso prestó atención a las relaciones con la Prensa Católica de América Latina. Estudió la forma de colaboración desinteresada a través de su

recién creada Comisión de Asuntos Latinoamericanos. La integran: Jaime Fonseca Mora, Director de la edición española de Noticias Católicas, los Padres de Maryknoll J. Considine y A. Nevins, el Padre Jesuíta E. Culhane, de la revista América, Mons J. Conroy, de la cadena de periódicos católicos "Our Sunday Visitor". Se hicieron ofertas iniciales para llevarlas a efecto en colaboración con la Unión Latinoamericana de Prensa Católica (ULAPC): intercambio de material impreso y gráfico; ayuda técnica para la adquisición de equipos; invitación para entrenamiento en periódicos o centros publicitarios católicos de Estados Unidos, de periodistas latinoamericanos. El Señor Charles Felten del Messenger of the Sacred Heart, de Nueva York, fué comisionado para prestar asesoramiento técnico a quienes desearan adquirir equipos y materiales para la prensa católica latinoamericana.

Con ocasión del Congreso Mundial de la Prensa Católica en Santander dirigentes tanto de la ULAPC como de la Comisión de Asuntos Latinoamericanos de la Catholic Press Association (CPA) tuvieron reuniones para estudiar la manera de llevar a la práctica esta colaboración que generosamente ha sido ofrecida por los periodistas católicos de Estados Unidos.

Entre las resoluciones tomadas por el Congreso, en Washington, figura una referente a América Latina: "Puesto que la América Latina no ha recibido una atención adecuada de publicidad en la Prensa Católica y ya que está afectada por graves problemas que requieren la aplicación de principios cristianos de justicia y caridad, RESUELVE que los miembros de la Catholic Press Association presten una atención creciente para los asuntos de América Latina".

Escuelas Radiofónicas en El Salvador

El Secretariado Social Interdiocesano organizó un Seminario de estudios socio-económicos sobre educación campesina, cooperativismo, viviendas, movimiento sindical. Presidió el Seminario Mons. Luis Chávez González, Arzobispo de San Salvador. Asistieron 25 sacerdotes.

En una declaración pública los sacerdotes salvadoreños piden una legislación justa respecto a los salarios, la vivienda y la alimentación. Hacen un fervoroso llamamiento a los industriales y terratenientes para que procuren la elevación progresiva de las condiciones de vida de sus trabajadores.

Se comprometen a difundir los principios recordados en el Seminario y las conclusiones adoptadas, por medio de una predicación bien orientada y planeada. Ofrecen también toda su colaboración para secundar el propósito de la Iglesia en el Salvador de fundar Escuelas Radiofónicas para la educación de los campesinos, siguiendo y adaptando los métodos de la Acción Cultural Popular de Radio Sutátenza de Colombia.

El Seminario que estudió las realidades económicas, social, industrial y legal en el campo laboral de El Salvador constituye un aporte de suma importancia para la Acción Social Católica. Con el propósito firme de fundar las Escuelas Radiofónicas viene unida la decisión de la Iglesia en El Salvador de organizar un Instituto Social para formar líderes.

Actividades en el campo de la opinión pública en el Brasil

El Secretariado Nacional de Acción Social de la Conferencia de Obispos Brasileños ha determinado una reunión de diarios y semanarios católicos que se realizará en Río de Janeiro del 7 al 11 del próximo mes de octubre. Este encuentro tiene como objeto el estudio de las posibilidades de financiamiento para la compra de maquinaria, entrenamiento de personal, técnicas periodísticas e intercambio intelectual. Está prevista una reunión conjunta con los dirigentes del apostolado de radio, de salas católicas de cine, a fin de examinar la posibilidad de una labor conjunta que permita campañas de alcance nacional, a través de la prensa, la radio y las salas católicas de cine.

También promovido por el Secretariado Nacional de Acción Social se realizará en la misma fecha un Encuentro de los responsables de salas católicas de cine. Serán estudiadas las cuestiones relacionadas con la organización, en el ámbito nacional, de un circuito de salas católicas de cine.

La Asociación Nacional de Emisoras Católicas, mediante su directorio, representará la actividad radiofónica en ese Encuentro destinado a permitir la colaboración de todos los vehículos de difusión que están al servicio del Episcopado Brasileño.

Con esta misma ocasión se reunirá el sector de televisión que espera contar con la presencia de representantes de los Señores Obispos en cuyas diócesis existe ya la televisión o en las cuales desean instalar una Emisora de T. V. dependiente del Ordinario. El Encuentro permitirá un estudio de precios de material, costo de mantenimiento, etc.

Oficio Catequístico Arquidiocesano (Medellín)

Decreto de Fundación

NOS TULIO BOTERO SALAZAR
POR LA GRACIA DE DIOS Y VOLUNTAD DE LA SANTA SEDE
APOSTOLICA ARZOBISPO DE MEDELLIN

CONSIDERANDO:

Las exigencias apremiantes de la Santa Sede y las Conclusiones a que se ha llegado en las Conferencias de Río de Janeiro, del Canadá y de Fómeneque, y del Consejo Episcopal Latinoamericano, sobre la urgencia de una campaña organizada de la enseñanza del Catecismo y de la Doctrina Cristiana,

DECRETAMOS:

1.—Fúndase el OFICIO CATEQUISTICO ARQUIDIOCESANO bajo la dirección y responsabilidad de la Acción Católica Arquidiocesana.

2.—Dicho Oficio tendrá las siguientes funciones:

a) Promover y organizar por medio de programas, la Asociación Catequística en todo el territorio de nuestra jurisdicción.

- b) Inspeccionar la enseñanza religiosa en las escuelas, colegios y demás institutos docentes de la Arquidiócesis.
- c) Proveer a la capacitación de catequistas y profesores de Religión.
- d) Establecer y promover la Confraternidad de la Doctrina Cristiana en todas las parroquias, templos y capillas de nuestra jurisdicción.
- e) Organizar la celebración del Día Catequístico.
- f) Proveer de material de enseñanza y de programas para Cursos de Religión, de acuerdo con lo establecido por la Conferencia Episcopal.
- g) Celebrar Cursillos de Cultura Religiosa Superior, de Metodología Catequística y Congresos Catequísticos Arquidiocesanos.
- h) Servir de instrumento consultivo al Ordinario para todo lo que se refiere a la enseñanza religiosa.

3.—Esta Oficina será desempeñada por el Delegado Arquidiocesano de Acción Católica, asesorado por la Junta Central de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, integrada por uno de los Superiores del Seminario, un religioso y un maestro en ejercicio de la ciudad, que serán nombrados por Nos.

4.—El Oficio Catequístico Arquidiocesano debe sostener comunicación continua con el Secretariado Nacional Catequístico y el Secretariado Latinoamericano de Enseñanza Religiosa del CELAM.

5.—Cada Parroquia, de conformidad con el Derecho Canónico, establecerá la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, que tendrá como funciones las que establecen los estatutos aprobados por la V. Conferencia Episcopal.

6.—El Párroco, en asocio de sus Cooperadores, religiosos y seglares, organizará catecismos de niños y adultos en el área urbana y rural, sin que se crea suficiente la predicación de la hora dominical, sino que dedicará el tiempo más oportuno, cada semana, para la explicación del Catecismo a los adultos, de acuerdo con programas que le remitirá el OFICIO CATEQUISTICO ARQUIDIOCESANO.

7.—Los catequistas serán preparados previamente por el Párroco o por su delegado, mediante una reunión semanal en la que se les enseñará el contenido y la forma de la Catequesis. A esta reunión deben asistir los maestros, de conformidad con el Decreto vigente de la Gobernación del Departamento de Antioquia.

8.—Los textos de la Doctrina Cristiana y del Catecismo Básico, deberán ser sometidos a la aprobación del Ordinario cada año, sin que puedan emplearse para la enseñanza en las escuelas y en los catecismos, textos distintos a los señalados por la V. Conferencia Episcopal de 1956, y promulgados cada año por el Oficio Catequístico Arquidiocesano.

9.—El Catecismo Básico se empleará solamente para la enseñanza de Religión en las escuelas rurales.

10.—El Oficio Catequístico Arquidiocesano procurará a la Dirección de Educación Pública Departamental, a la Municipal y a las Parroquias, durante la última década del mes de noviembre de cada año, los programas y materiales para la Catequesis y enseñanza de Religión a los niños, a los adultos, y para la preparación de los catequistas.

COMUNIQUESE

Dado en Medellín, a 28 de febrero de 1960.

TULIO BOTERO SALAZAR,
Arzobispo de Medellín

Plan de labores de la Diócesis de Riobamba (Ecuador), para este año en pro de los indios

Contando con el personal, los medios y el camino andado hasta aquí, la acción indigenista de la Iglesia continúa por estos derroteros.

—Se ha formado un equipo de sacerdotes jóvenes con un plan de trabajo social y apostólico en las comunidades campesinas.

—Consolidación del *servicio dominical*: búsqueda de la manera que posibilite a los Señores Párrocos la intervención en este servicio, a fin de vigorizar los lazos de unión de los anejos con las parroquias. Interesar a otros Sacerdotes para que colaboren en este ministerio. Solucionar el problema del transporte de una manera autónoma.

—Programa de *fiestas*: continuar la experiencia del año anterior. Localizar la zona donde el ensayo puede ser extendido, de acuerdo con los Rvdos. Sres. Párrocos. Constituir el grupo de Sacerdotes, religiosas y seglares que participen en esta tarea.

—*Catecismos en los anejos* (veredas, caseríos,): estudio del problema y de sus soluciones de acuerdo con los Rvdos. Sres. Párrocos. Realizar algunos pequeños ensayos.

—Organización del *servicio de misiones*: dado el número de solicitudes de misiones para anejos de distintas parroquias, se hace necesario organizar convenientemente este servicio a cargo de las RR. MM. Misioneras con la cooperación de sacerdotes que ayuden a este apostolado. Especial interés ofrece la solución del problema económico que plantea este nuevo servicio.

—*Reuniones con los RR. SS. Párrocos y PP. Redentoristas*: A pesar del corto número de reuniones realizadas, es innegable su importancia para el apostolado indígena. Se podría considerar, en las reuniones futuras, preparando previamente los puntos, este temario: servicio dominical y fiestas, catecismo, misiones, organizaciones de las comunidades indígenas, participación de los Señores Párrocos en proyectos en beneficio de los indígenas.

—Organizar, para *seminaristas y religiosos estudiantes*, trabajos de campo que les permita penetrarse de la realidad indígena y practicar algunos métodos de apostolado entre ellos.

—Continuar los trabajos en *Guabug y Gátazo Grande*, en la forma oportunamente señalada, realizar trabajos de campo fijos en *otras comunidades*; consolidar el *Hogar Indígena* "Nuestra Señora de Guadalupe".

—Publicar un resumen de actividades.

Crónica del Episcopado Latinoamericano

BRASIL—Su Santidad ha erigido en Brasil la Diócesis de BAGÉ (Rio Grande do Sul) sufragánea de la Arquidiócesis de Porto Alegre, con territorio desmembrado de las Diócesis de Pelotas y Uruguaiana.

PARAGUAY—Acaba de ser erigida la Prelatura Nullius de CAACUPE en Paraguay, con territorio desmembrado de la Arquidiócesis de ASUNCION y de la Diócesis de Concepción, quedando sufragánea de la primera.

NUEVOS ARZOBISPOS Y OBISPOS

BRASIL—Fue promovido a la Iglesia Catedral de Dourados, sufragánea de Cuiabá, el Rvdmo. Padre CARLOS SCHMITT, O. F. M.

Fue nombrado primer Obispo de la Diócesis de Rui Barbosa, (Estado de Bahía), el Rvdmo. Padre EPAMINONDAS ARAUJO del clero de la Arquidiócesis de Paraíba.

EL SALVADOR—Fue promovido a la Iglesia Titular de Legía y Auxiliar del Excmo. Sr. Arzobispo Luis Chávez y González, el Rvdmo. Padre ARTURO RIVERA DAMAS, de la Congregación Salesiana, quien era Rector del Teologado Internacional Salesiano de Guatemala.

MEXICO—Trasladado para la Iglesia Catedral de Texcoco, en el noroeste de México, recientemente creada, el Excmo. Señor FRANCISCO FERREIRA ARREOLA, quien era Obispo Auxiliar de Durango.

PARAGUAY—Ha sido nombrado Prelado de la nueva Prelatura Nullius de Caacupé, el Rvdmo. Padre ISMAEL ROLON, salesiano, párroco de Santa María Auxiliadora de Asunción.

VENEZUELA—Para ocupar la sede vacante del Arzobispado de Caracas, ha sido designado el Excmo. Señor JOSE HUMBERTO QUINTERO, quien era Arzobispo Coadjutor de Mérida.

SECRETARIADO PERMANENTE DEL EPISCOPADO DE GUATEMALA

Fue creado el Secretariado Permanente del Episcopado de Guatemala y nombrado Secretario del mismo el Excmo. y Rvdmo. Monseñor MARIO CASARIEGO, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala.

Tercer Curso de Pastoral Vocacional

1º)—El Secretariado Permanente del Episcopado y la Conferencia de Religiosos de Colombia, bajo los auspicios del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y en colaboración con la Pontificia Universidad Católica Javeriana, ofrecen a los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos el Tercer Curso de Pastoral Vocacional.

2º)—La Universidad Javeriana ha accedido a incluirlo entre sus cursos de vacaciones.

3º)—Se tendrán 18 clases de una hora de 5 a 6 p. m. después de los cursos generales obligatorios, en los locales de la Universidad Javeriana, Facultades Femeninas (Carrera 7ª N° 43-82).

4º)—La materia para este año será lo relacionado con el cultivo de la Vocación, según el método del Rvdo. Padre Salvador Bortoni, S. J. quien vendrá desde Méjico a dictarlo. (Quince Conferencias). Igualmente se tratarán algunos puntos sobre aspectos psicológicos de la Vocación y habrá conferencias especiales para religiosas. Todo a cargo de personas competentes en la materia.

5º)—Los asistentes pagarán la matrícula de \$ 35.00 como las otras materias teóricas del curso de vacaciones.

6º)—Las conferencias durarán alrededor de tres cuartos de hora, para después dar opción a preguntas, discusiones en mesa redonda de distintas experiencias, etc.

7º)—Durante el curso se procurará que distintos sacerdotes y religiosos expongan sus experiencias en el trabajo vocacional.

MATRICULAS

Durante los días 17, 18, 19, de noviembre se atenderá a las matrículas.

Lugar: Decanato del Curso de Vacaciones. Carrera 7ª Nº 40-62 — Segundo Piso. Teléfono: Nº 45 80 76 — Bogotá, D. E. — Colombia.

Valor: \$ 35.00.

CLASES

Días: del 21 de Noviembre al 17 de Diciembre

Hora: de 5 a 6 p. m.

Lugar: En el teatro de las facultades femeninas de la Universidad Javeriana — Carrera 7ª Nº 43-82.

TEMARIO

EL CULTIVO DE LA VOCACION

PRIMERA PARTE

POR MEDIO DE ENTREVISTAS PARTICULARES

1º)—CONTENIDO DE ESTAS ENTREVISTAS

- a) Fomentar la Vocación
- b) Apartar los Obstáculos (Destruir las dificultades)
- c) Cultivar la decisión

2º)—IMPORTANCIA DE ESTAS ENTREVISTAS

- a) Para que se asimilen los criterios sobre la vocación
- b) Para destruir las dificultades
- c) Para controlar la decisión
- d) Para llegar a algo

3º)—CIRCUNSTANCIAS DE LAS ENTREVISTAS PARTICULARES

- a) Frecuencia
- b) Tiempo
- c) Lugar
- d) Modo como se deben tener estas entrevistas.

SEGUNDA PARTE

POR MEDIO DE CIRCULOS VOCACIONALES

1º)—IDEAS GENERALES:

- a) Fin
- b) Medios Generales
- c) Necesidad e importancia
- d) Ventajas
- e) Clases de círculos vocacionales y sus directores

2º)—CIRCULOS VOCACIONALES METODICOS

- a) Personal {
 - división
 - directores
 - miembros

- b) Actividades {
 - contenido de estas reuniones
 - reuniones

- c) Relaciones del Círculo
- Dentro del colegio: con otras agrupaciones del colegio, con las directivas y con los demás alumnos.
 - Fuera del colegio: Con los sacerdotes y religiosos, con los defuera, con las familias.

TEMAS ESPECIALES

- 1—Sicología y vocación (tres conferencias).
- 2—Puntos especiales de la vocación femenina (cinco conferencias para religiosas solamente).



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Organización de Seminarios Latino-Americanos O. S. L. A. M.

En el Primer Congreso de Rectores de Seminarios mayores de América Latina, que tuvo lugar en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano de Roma del 21 al 27 de septiembre de 1958, fue elaborado el proyecto provisional de los Estatutos de la Organización de Seminarios Latino-americanos.

Dicho proyecto fue presentado a la Tercera Reunión del CELAM, la cual, después de haber modificado algo la sometió a la aprobación de la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades.

Esta, en carta fechada el 30 de diciembre de 1958, ha comunicado la aprobación de los Estatutos de la Organización de Seminarios Latino-americanos (Oslam) con las adiciones hechas por el CELAM.

Estando ya nombrado el Comité Ejecutivo y los Secretarios de las cuatro Zonas, cuyas direcciones publicamos al fin, el Presidente de OSLAM ha creído oportuno dar a la publicidad estos Estatutos para conocimiento de los Excmos. y Revmos. Srs. Obispos y de los Rectores de Seminarios.

Estatutos de la Organización de Seminarios Latino-Americanos O. S. L. A. M.

(Proyecto provisional)

I. Naturaleza.

ARTICULO 1

La Organización de Seminarios Latino-americanos (OSLAM) tiene como fines el fomentar su conocimiento y relaciones mutuas y el ayudarse eficazmente con el intercambio de experiencias y el estudio de sus problemas comunes.

ARTICULO 2

Pueden ser miembros de la Organización los Seminarios Mayores y Menores y los Pre-seminarios de América Latina, tanto nacionales como regionales o interdiocesanos, lo mismo que los Colegios y Convictorios latinoamericanos de Roma y los demás Seminarios, Colegios o Convictorios de Europa o de América establecidos específicamente para formar clero para América Latina.

ARTICULO 3

Para pertenecer a la Organización se requiere una solicitud de ingreso, dirigida al Presidente, y la aprobación de la misma por el Consejo Ejecutivo.

ARTICULO 4

El representante de cada uno de los diversos centros de estudios eclesiásticos ante la Organización es el respectivo Rector o Superior.

II. Gobierno.

ARTICULO 5

La Organización depende jurídicamente de la Santa Sede a través de la Sagrada Congregación de Seminarios y del Consejo Episcopal Latinoamericano.

ARTICULO 6

La autoridad máxima en el seno de la Organización es la Asamblea General de

Rectores, que en determinados periodos de tiempo, ordinariamente cada tres años, se reunirá en sede oportunamente determinada.

ARTICULO 7

La Asamblea General estará integrada por todos los Rectores o Superiores que pertenecen a la Organización y se encuentren presentes a la reunión. Sólo a ellos y a sus legítimos delegados compete el derecho de emitir su voto en las deliberaciones. Si a las reuniones de la Asamblea General asistieren otras personas, será sólo con carácter de observadores, y sin ningún derecho a votación.

ARTICULO 8

La Organización estará dirigida efectivamente por un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente, un Secretario General y dos Consejeros.

ARTICULO 9

Para facilitar los trabajos de la Organización, los centros de estudios eclesiásticos quedarán agrupados en cuatro zonas:

- 1ª—Del Caribe (Antillas, Centro América y México);
- 2ª—De las Naciones Bolivarianas (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela);
- 3ª—Del Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay);
- 4ª—De Brasil.

Cada una de estas zonas queda confiada a un Secretario de Zona.

ARTICULO 10

Tanto los miembros del Comité Ejecutivo como los Secretarios de Zona serán elegidos por la Asamblea General, pero deben ser ratificados por el Consejo Episcopal Latinoamericano. Durarán en sus funciones hasta la siguiente Asamblea ordinaria. Só-

lo pueden ser reelegidos el Presidente y el Secretario General. En caso de cesar en su cargo por cualquier causa alguno de los Secretarios de Zona o de los Miembros del Comité Ejecutivo, éste (o los restantes miembros de él) elegirán un sustituto.

III. Funciones de los Dirigentes

ARTICULO 11

Son funciones del Presidente: representar a la Organización y velar por su buena marcha y progreso; orientar las actividades de la Secretaría General; convocar, con la previa autorización del Consejo Episcopal Latinoamericano, la Asamblea General, presidir la misma y proponer a ella las enmiendas que pareciere oportuno hacer a los presentes Estatutos. Cada año informará de las actividades de la Organización a la Sagrada Congregación de Seminarios, al Consejo Episcopal Latinoamericano y a todos los Rectores que pertenecen a la Organización.

ARTICULO 12

Son funciones del Secretario:

- 1.—Poner en ejecución las directivas del Presidente.
- 2.—Llevar un fichero, siempre al día, de todos los centros de estudios eclesiásticos latinoamericanos, con el nombre de los superiores que los dirigen y, año por año, el número de alumnos que los componen.
- 3.—Prestar eficaz ayuda, con material y elementos de trabajo, a las obras vocacionales.
- 4.—Conectarse con las obras vocacionales de los diversos países del Continente y del resto del mundo.
- 5.—Estar al tanto de las experiencias que se llevan a cabo fructuosamente en los diversos Seminarios del Continente y del resto del mundo.
- 6.—Favorecer la posibilidad de intercambios, en los períodos de vacaciones, entre los Rectores y demás Superiores y Profesores de un Seminario con los de otro de distintas naciones.
- 7.—Organizar las reuniones de la Asamblea General y ayudar a la organización de los congresos regionales de zona.
- 8.—Estar al frente de la revista que servirá de órgano de difusión e intercomu-

nicación de ideas, proyectos y experiencias al servicio de la Organización.

9.—Responder de la contabilidad y administración de los fondos con que cuenta la Organización.

10.—Rendir un informe anual en colaboración del Presidente.

ARTICULO 13

Son funciones de los Consejeros colaborar con el Presidente y el Secretario, a la buena marcha de la Organización, adelantándose con sugerencias o respondiendo a las consultas que les propusieren.

ARTICULO 14

Son funciones de los Secretarios de Zona el colaborar con el Presidente y el Secretario General en lo que se les pidiere con respecto a su propia zona, principalmente en la organización de las jornadas o congresos regionales.

IV. Sede

ARTICULO 15

La sede de la Organización será el lugar de residencia del Presidente, y el Secretario General pertenecerá al mismo país. Los Consejeros serán de dos países distintos entre sí y del de la sede. Los Secretarios de zona pertenecerán a países de la propia zona, pero distintos de los Miembros del Consejo Ejecutivo.

V. Administración de fondos

ARTICULO 16

Para atender a los gastos de su sostenimiento, la Organización contará con el pequeño aporte económico que la Asamblea General asigne a cada uno de los miembros y con los donativos de personas generosas que el celo del Presidente procure.

TRANSITORIO

Estos Estatutos provisionales se estudiarán y aprobarán definitivamente en la próxima Asamblea proyectada para 1961.

Nombres y direcciones de los miembros del Comité Ejecutivo y de los Secretarios de Zona

Presidente:	Ilmo. Revmo. Sr. Canónigo Guillermo Schulenburg. Seminario Conciliar de México. Moneda 2 y Abasolo. Tlalpán. México 22 D. F. MEXICO.
Secretario General:	M. I. Sr. Cngo. Dr. D. José Salazar. Apartado Postal N° 244. Guadalajara, Jal. (MEXICO)
Primer Consejero:	Sr. Pbro. Néstor Luna Gómez. Rector del Seminario Mayor. Pamplona, Santander del Norte. Colombia.
Segundo Consejero:	Sr. Pbro. D. Cándido G. Rubiolo. Rector del Seminario Mayor Interdiocesano. Av. Vélez Sarsfield N° 539 Córdoba, Argentina.
Secretario de Zona:	Sr. Pbro. Evelio Ramos Díaz. Rector del Seminario del Buen Pastor. Arroyo Arenas. La Habana, Cuba.
1) Caribe.	
2) Repúblicas Bolivarianas.	R. P. Pedro Corona Montesinos M. Sp. S. Rector del Seminario de Sto. Toribio Apartado 1838 Lima, Perú.
3) Rep. del Sur.	Ilmo. y Rvmo. Monseñor Dr. Gabriel Larraín Rector del Seminario Mayor Casilla 3-D. Santiago, Chile.
4) Brasil.	Ilmo. y Rmo. Monseñor. D. Luis Gonzaga da Silva Rector del Seminario Central de Sao Paulo Sao Paulo, Brasil (Capital).



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

LEGION DE MARIA
de Colombia

Informe que tiene el honor
de rendir a la Venerable
Conferencia Episcopal
de 1960

Con todo respeto tenemos el honor de rendir a la Venerable Conferencia Episcopal el informe reglamentario sobre las actividades desarrolladas por la LEGION DE MARIA en el lapso comprendido entre 1958 y el presente año.

EXTENSION

La LEGION DE MARIA se encuentra establecida en 26 Diócesis del país, en 10 Vicariatos y 4 Prefecturas Apostólicas, con un total de 1609 Praesidia que agrupan un total de 24.052 socios activos. Dichos Praesidia están coordinados por 59 Consejos, a saber:

Senatus de Bogotá	1
Comitium de Cali	1
Comitium de Santa Marta	1
Comitium de Bucaramanga	1
Curia de Agua de Dios	1
" " Armenia	1
" " Barrancabermeja	1
" " Barranquilla	1
" " Bogotá	7
" " Buenaventura	1
" " Buga	1
" " Bucaramanga	1
" " Cali	2
" " Cartagena	1
" " Cartago	1
" " Ciénaga (By)	1
" " Cúcuta	1
" " Duitama	1
" " Fresno	1
" " Frontino	2
" " Garzón	1
" " Girardot	1
" " Ibagué	1
" " Junin (Cundinamarca)	1
" " Manizales	2
" " Medellín	4
" " Neiva	1
" " Ocaña	1
" " Palmira	1
" " Pamplona	1
" " Pachavita (By)	1
" " Pasto	1
" " Popayán	1
" " Quibdó	1
" " Rondón (By)	1
" " San Andrés Isla	1
" " San Eduardo (Boy)	1
" " Santa Fé	1
" " Santa Marta	1
" " Sonsón	1
" " Tibaná	1
" " Tunja	2
" " Valledupar	1
" " Viracachá (By)	1
" " Villavicencio	1
" " Zetaquirá (By)	1
Total	59

Estos datos señalan un aumento de 27 Consejos, 756 Praesidia y 10.927 socios ac-

tivos, en relación con los últimos datos estadísticos presentados a la Venerable Conferencia Episcopal.

El trabajo de extensión ha sido realizado en escala nacional de la siguiente manera: por comunicaciones de los Excmos. Prelados y por informes de los Praes. ya establecidos, el Senatus obtiene una visión de conjunto que le permite estructurar un plan definido de extensión en un determinado período. Aceptado el plan en sesión plenaria de dicho consejo nacional, se pide a los consejos así de Bogotá como de las diversas ciudades del país, que envíen el nombre de los candidatos con sus posibilidades de tiempo y condiciones personales para este trabajo. En esta forma pueden escogerse los más aptos, que son enviados en equipos, bien sea a fundar la Legión en algunos sitios, o a visitar y estimular los centros ya existentes. Dichos equipos reciben una preparación especial inmediata que incluye instrucciones no solamente sobre la organización legionaria, sino sobre comportamiento personal, vida espiritual intensiva y respetuoso acatamiento a las autoridades eclesiásticas del lugar, en cuyo servicio y bajo cuya dirección inmediata han de quedar los Praes. por ellos fundados.

Campañas similares son desarrolladas dentro de sus jurisdicciones por los consejos diocesanos y parroquiales.

No podemos menos de destacar, por ser especialmente satisfactorio para las directivas legionarias e indicativo de una sólida formación:

- a) — Que el número de peticiones hechas por legionarios para ese sacrificado género de trabajo sobrepasa siempre las posibilidades de aceptación.
- b) — Que los legionarios que hacen la petición aceptan de antemano el lugar, compañeros, forma de transporte, alojamiento etc. que el Senatus quiera asignarles, demostrando así un auténtico espíritu sobrenatural de cooperación.
- c) — Que siéndoles imposible ofrecer otro tiempo, dedican el de sus vacaciones a esa labor que ordinariamente ofrece múltiples ocasiones de arduos sacrificios.
- d) — Que además, en muchos casos los legionarios deben costear una parte de sus gastos.

El control de las fundaciones hechas lo ejerce cada consejo por medio de un equipo de legionarios que mantienen frecuente correspondencia con ellas y nuevas visitas algún tiempo después.

En el orden nacional todos los consejos deben informar mensualmente a su respectivo consejo superior, salvaguardando de esta manera el espíritu y la disciplina legionarios.

El sistema legionario permite exigir de legionarios de buena voluntad que dediquen cierto número de horas extras para atender

a los muchos y pesados trabajos administrativos ya mencionados, sin remuneración alguna.

Como fruto especial de estas labores misionales registramos el de un legionario que salió para Bolivia en el mes de febrero en donde permanecerá por lo menos por un año con el fin de impulsar la Legión en aquel país, sin recibir por ello remuneración alguna.

ACTIVIDADES

No han variado fundamentalmente los trabajos que en cada Praes. realizan los legionarios (visitas a hogares, entronizaciones, difusión de prensa católica, rectificación de hogares, participación en las campañas litúrgicas, intensificación de la vida sacramental, etc., etc.) En los Praes. parroquiales dichos trabajos están orientados por los señores párrocos de acuerdo con las necesidades de las parroquias. Entre ellos quizá merece especial mención el movimiento en favor de los ejercicios espirituales que se ha intensificado en muchas parroquias por medio de los legionarios aprovechando sus visitas a los hogares. En una de ellas el párroco anota muy complacido que el 80% de sus feligreses, un total de 6.000, han hecho ejercicios internos de tres días y que por lo tanto en su parroquia se ha operado un cambio total en la vida cristiana. Los legionarios hacen el trabajo de conquista, atienden la casa de ejercicios y velan por la perseverancia de los ejercitantes.

Se han incrementado de manera especial las fundaciones de Praes. rurales en distintos sectores del país alcanzando notorias realizaciones como factor de transformación del ambiente. La intervención de los legionarios ha sido muy provechosa para incrementar el espíritu de caridad y unión, haciendo cesar en algunas regiones el ambiente de violencia y de odio. Se ha logrado disminuir el alcoholismo en algunas poblaciones a base de insistir en una vida cristiana práctica.

En los sitios muy alejados de la Iglesia Parroquial o en poblaciones en donde no hay sacerdote, los legionarios han organizado actos religiosos los domingos y días festivos, así como en Navidad y Semana Santa, agrupando importante número de personas.

Catequesis.—Un lugar preferente ha ocupado siempre el apostolado catequístico. Casi todos los Praes. han establecido y dirigen varios centros catequísticos, así de niños como de adultos, estos últimos en casas de inquilinato, veredas y sectores urbanos alejados de la Iglesia Parroquial. Los datos que últimamente hemos pedido a los consejos legionarios muestran que los legionarios atienden los siguientes centros catequísticos:

De niños	1.668
De adultos	207

Además numerosos legionarios dedican su trabajo a instrucción catequística de adultos en grupos familiares y a individuos particulares, siendo ésta una actividad distinta de las visitas ordinarias a hogares.

Es nuestro deseo que en todas las Jurisdicciones Eclesiásticas pueda colaborar la Legión con tanto empeño como ha venido haciéndolo en la Arquidiócesis de Bogotá, donde la Secretaría Arquidiocesana de Educación le ha encomendado la organización de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana en las Parroquias donde la Legión está establecida. El Manual oficial de la Legión encarece particularmente esta obra (Pág. 303).

APOSTOLADOS ESPECIFICOS

No Católicos.—En el tiempo transcurrido se ha ido incrementando la formación de Praes, especializados así por su finalidad como por su formación en el trabajo con los no católicos (protestantes, judíos, comunistas, etc.) sin que eso quiera decir que los Praes. parroquiales desatiendan los casos de esta índole que se les van presentando. En Bogotá, por ejemplo, cuatro Praes. trabajan en dicho apostolado, lo que supone un total de 72 legionarios que dedican no menos de 200 horas semanales en sus contactos con los no católicos. Estos Praes. han orientado también sus actividades a la preservación de familias influidas para las cuales mensualmente dedican una mañana con un programa especial de prácticas y cultura religiosa. A esta reunión asisten también los católicos convertidos. La Legión se ha esforzado por dar a estos Praes. una más adecuada formación, así por ejemplo, en Bucaramanga se ha establecido para los Praes. correspondientes el círculo semanal de formación para el apostolado entre los no católicos, con un programa orgánico y continuado.

Con motivo del reciente Congreso Latinoamericano de sectas protestantes, S. E. el Señor Obispo de Cali (q. d. D. g.) dió a los legionarios el delicado encargo de informarse sobre su realización y conclusiones. El informe rendido por los legionarios reviste muy señalado interés. Con esa ocasión todos los legionarios de Cali intensificaron su trabajo para neutralizar en los diversos barrios los peligrosos efectos de la reunión protestante que se efectuaba.

Igual participación tuvo la Legión, también por encargo del Excmo. Señor Vicario de Valledupar, con motivo de la reunión nacional de sectas protestantes allí celebrada.

Cárceles.—Varios Praes. especializados atienden este campo. Su principal actividad es la instrucción religiosa a los penados e

intensificación de la vida sacramental y participación en las ceremonias litúrgicas. Los legionarios se conectan además con las familias de los reclusos y visitan los Juzgados Permanentes en donde las muchachas detenidas pasan algunos días, con graves peligros morales. Un importante fruto de este apostolado ha sido la organización de Praesidia de penados tanto en las cárceles de hombres como en las de mujeres. Por comunicaciones que hemos recibido de las autoridades carcelarias podemos afirmar que este apostolado ha contribuido a modificar el ambiente general y a mejorar la depravada situación moral en muchas de ellas.

Enfermos.—Aunque en todos los Praes. Parroquiales se hacen visitas a los enfermos en sus casas y en los hospitales, merecen especial mención los Praes. integrados por enfermos, especialmente los de leprosos y tuberculosos y de aquellos que han emprendido la fundación de estos Praes. El sacrificado espíritu de estos legionarios enfermos ha logrado una verdadera transformación del ambiente. Su apostolado lo realizan entre sus compañeros habiendo alcanzado que muchos que hacia años no se acercaban a los sacramentos lo hicieran, e inclusive han logrado conversiones de no católicos e indiferentes. En vista del número de Praes. y de la dificultad para que los legionarios dirigentes de estos grupos de enfermos asistieran a las reuniones de otros consejos, se ha organizado una Curia en Agua de Dios y se prepara la fundación de otra en el Hospital Santa Clara de Bogotá.

Existen además Praes. de enfermeras en frenocomios, hospitales y clínicas.

Mujeres Caidas.—Este difícil apostolado se ha emprendido en diversas ciudades con resultados muy halagadores. Algunas de estas muchachas de mal vivir han asistido a retiros espirituales especialmente organizados para ellas y se han logrado numerosas conversiones. Las muchachas son visitadas por las legionarias en los sitios de prostitución, venciendo las múltiples dificultades y peligros que esto supone. En Bogotá se fundó en febrero de 1957 la "Hospedería Santa María", que ha venido funcionando con un promedio de 20 mujeres, número que se espera aumentar en años venideros. Esta obra comprende dirección y clases así intelectuales como de obras manuales dictadas por legionarias que no reciben remuneración. Algunas de estas legionarias viven con las muchachas internas. Estas reciben atención médica, dirección espiritual, etc. Pasado el periodo de rehabilitación se les consigue trabajo sin dejar su control y vigilancia.

Universidades.—Desde hace algunos años varios Praes. funcionan en diversas universidades, especialmente las pedagógicas tanto femeninas como masculinas. Últimamente se ha organizado un Praes. en la Univer-

sidad Femenina Javeriana, uno en la Universidad Industrial de Santander y dos mixtos en la Universidad Nacional. Estos últimos fueron fundados con el objeto de tratar de neutralizar la acción comunista en la Universidad y con satisfacción podemos afirmar que los resultados obtenidos en los pocos meses de labor son ampliamente satisfactorios. Los legionarios organizaron y dirigen una escuela para los empleados de la Universidad entre los que hay dirigentes comunistas obreros. Mantienen un contacto amistoso con sus familias y mensualmente los invitan a la Misa Comunitaria especialmente organizada para ellos. Tienen además un apostolado especial con los Universitarios indiferentes, comunistas o anticlericales por medio de charlas amistosas. Se organizan mensualmente mesas redondas en las que se han tratado importantes temas como "Cristianismo y Marxismo", etc. etc., con una asistencia media de 180 estudiantes.

FINANCIACION

Las labores de extensión enumeradas en el capítulo correspondiente, son costeados íntegramente por los Consejos, vale decir, por los mismos legionarios que, así en las juntas semanales de los Praes. como en las reuniones mensuales de los consejos demuestran su celo misionero contribuyendo en la medida de sus posibilidades. En muchas ocasiones hemos tenido, con pena, que aplazar indefinidamente fundaciones muy prometedoras, por absoluta escasez de fondos.

Cada consejo atiende los gastos propios de extensión y cultivo dentro de su territorio. El Senatus de Bogotá provee a los gastos que ocasionan las campañas nacionales por el mismo concepto, cuyo monto ha ascendido en años anteriores a \$ 8.000.00 por año y en el presente subirá más aún. Esta cifra se refiere principalmente a transportes, por cuanto los Excmos. Prelados y Reverendos Párrocos proporcionan, de ordinario, alojamiento a los legionarios en casas religiosas.

En algunos de los principales consejos la secretaría cuenta con una oficina organizada. A pesar de que los locales han sido gentilmente suministrados en forma gratuita y de que los legionarios que atienden las secretarías no devengan sueldo por este servicio, los gastos de administración ascienden a una suma apreciable. En Bogotá, por ejemplo, se invierten anualmente en solo envíos y portes de correspondencia más de \$ 2.000.00.

COORDINACION

En cumplimiento de una de las más importantes conclusiones del II Congreso Nacional reunido en Bucaramanga, del cual tuvimos el honor de hablar ampliamente en el pasado informe, las directivas legionarias no solamente han estado siempre dis-

puestas a atender todas las invitaciones recibidas de las Venerables Comisiones Episcopales de la Fe y Moral, Catequesis y Apostolado Seglar, así como el Secretariado Permanente del Episcopado y de los diversos organismos de apostolado, sino que han podido llevar a la práctica interesantes realizaciones en el campo de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, como se anotó ya en este informe, y respecto de Acción Cultural Popular. De acuerdo con el Ilmo. Mons. José Joaquín Salcedo, Director de esta importante institución tan justamente recomendada por la Venerable Jerarquía, la Legión ha emprendido una intensa campaña para extender los beneficios de las Escuelas Radiofónicas y del semanario "El Campesino" al mayor número posible de católicos. Con satisfacción hemos sabido que la distribución de "El Campesino" ha tenido un notable aumento en sectores antes rehacios a recibirlo y que no menos del 50% de los Auxiliares Inmediatos de las Escuelas Radiofónicas son miembros de la Legión de María.

FORMACION

En el informe que tuvimos el honor de rendir a la Venerable Conferencia Episcopal de 1958 mencionamos la urgencia apremiante de que los Directores Espirituales ejercieran "una actuación más eficaz en la dirección espiritual de los diversos centros" para que a su vez los legionarios por ellos formados y el conjunto de los Praes, constituyeran una verdadera fuerza al servicio de la Iglesia.

La Legión desea consignar su más ferviente sentimiento de gratitud a los Excmos. Prelados que, superando el cúmulo de sus agobiadoras labores pastorales, han querido ellos mismos llevar adelante la recomendación de la Venerable Conferencia, patrocinando en sus Diócesis reuniones sacerdotales para un estudio más profundo de los fundamentos teológicos, espíritu y métodos de la LEGION DE MARIA. En esta forma

pudo llevarse a cabo una reunión nacional en Bogotá, particularmente bendecida por el Emmo. Sr. Card. Crisanto Luque (q. d. D. g.) con una asistencia de 83 sacerdotes de casi todas las jurisdicciones eclesiásticas del país, otra en Tunja con participación de sacerdotes de esta Diócesis y de la de Duitama y una tercera en Cali que agrupó sacerdotes de Cali y de las Diócesis vecinas. Queremos consignar nuestro más sincero sentimiento de pesar por el fallecimiento del Excmo. Mons. Francisco Gallego, celoso impulsador de la Legión en las Diócesis que tuvo a su cuidado.

A los Excmos. Sres. Aníbal Muñoz Duque, Angel María Ocampo, Jesús Antonio Castro, Gerardo Valencia, José Joaquín Flórez y José Gabriel Calderón, queremos hacer llegar nuestro particular agradecimiento por su invaluable participación en las mencionadas jornadas sacerdotales.

Alma de estos encuentros pastorales ha sido el Excmo. Sr. Arzobispo de Pamplona, quien se dignó atender el voto unánime del importante grupo sacerdotal reunido en Bogotá, como ya se dijo, en abril del año pasado, para que tales reuniones tengan su inmediato consejo y segura orientación.

Además de los palpables resultados que se han derivado de tales reuniones sacerdotales para los Praes, bajo el cuidado de los sacerdotes asistentes, se ha promovido la elaboración de planes concretos para las "Allocuciones" semanales, los retiros espirituales propios para legionarios, que en muchas partes se hacen mensualmente, la formación de centros de estudio para una mejor capacitación de quienes se ocupan de trabajos especializados y catequesis. La mayoría de los 59 consejos realizó su propio congreso local con estudio de temas doctrinales y aplicaciones prácticas a sus propios problemas.

La LEGION DE MARIA reitera su incondicional adhesión a la Venerable Jerarquía y su filial disposición de acatar sin reservas las veneradas directivas que tenga a bien importarle.

Bogotá, junio de 1960

SENATUS DE COLOMBIA

Pbro JULIO CESAR ORDUZ
Director Espiritual

LILIA SANCHEZ TORRES
Presidenta

SU SANTIDAD JUAN XXIII Y EL CELAM

PARA CONTINUAR LA OBRA DE LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO, LA CUAL OFRECIO UN EJEMPLO MAGNIFICO DE CORDIAL COLABORACION ENTRE LOS OBISPOS, Y A LA CUAL NO FALTO LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEL EPISCOPADO DE OTROS PAISES, FRATERNALMENTE UNIDOS CON EL, EN ESPECIAL DE LAS DOS NACIONES IBERICAS, Y PARA TRADUCIR EN ACCION LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN ELLA, SURGIO EL "CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO", CON EL ENCARGO DE SER "ORGANO DE CONTACTO Y COLABORACION ENTRE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMERICA LATINA"; PROSIGUIENDO EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE A TODAS ELLAS INTERESAN Y FACILITANDO ASI EL EXAMEN MAS PORMENORIZADO DE PARTE DE CADA UNA DE ELLAS; DANDO MAYOR IMPULSO Y EFICACIA A LAS ACTIVIDADES CATOLICAS EN EL CONTINENTE, MEDIANTE UNA OPORTUNA COORDINACION; PROMOVRIENDO Y SOSTENIENDO INICIATIVAS Y OBRAS QUE POR LO MENOS EN FORMA INDIRECTA, SEAN DE COMUN INTERES PARA LOS PUEBLOS DE LATINO-AMERICA.

SERIA SUPERFLUO ANOTAR QUE EL CONSEJO, COMO TAMPOCO LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES, NADA QUITAN A LA AUTORIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD QUE, POR LA DIVINA CONSTITUCION DE LA IGLESIA CORRESPONDE, EN CADA UNA DE LAS DIOCESIS, AL LEGITIMO PASTOR. EL CONSEJO REPRESENTA, NO OBSTANTE Y SIN DUDA ALGUNA, UN MEDIO DE ENTENDIMIENTO Y DE RECIPROCA AYUDA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA AMERICA LATINA, HACEN HOY PARTICULARMENTE UTIL.

ADEMAS, LA FILIAL DEVOCION DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO A LA CATEDRA DE PEDRO CABEZA Y CENTRO DEL MUNDO CATOLICO, NOS ASEGURA QUE CUALQUIER DESEO NUESTRO, CUALQUIERA INDICACION NUESTRA ENCONTRARAN SIEMPRE EN EL UN ECO AMOROSO Y FIEL.